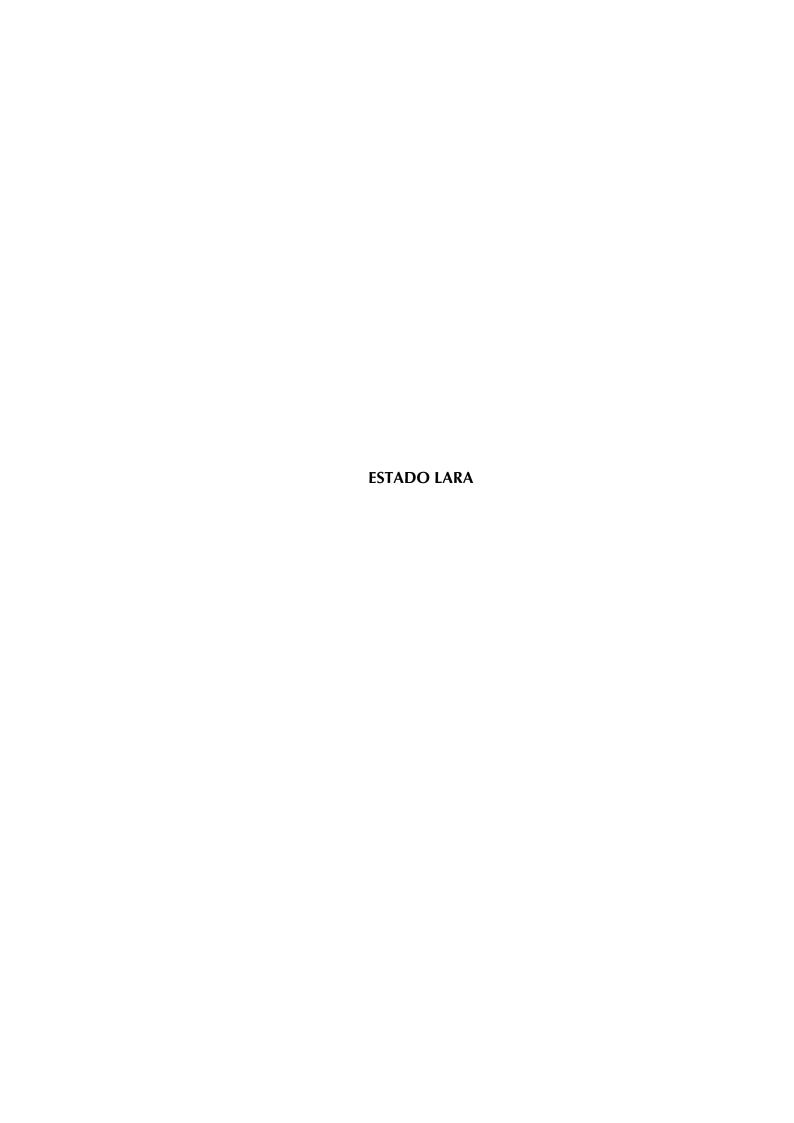


REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

#### XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA

Resultados por Entidad Federal y Municipio del Estado Lara

Gerencia General de Estadísticas Demográficas Gerencia de Censo de Población y Vivienda



#### **PRESENTACIÓN**

El Instituto Nacional de Estadística, INE, adscrito al Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, de conformidad con lo establecido en la Ley de la Función Pública de Estadística, presenta la publicación Censo Nacional de Población y Vivienda 2011 correspondiente al estado Lara. La misma contiene los resultados de dicho censo, el cual fue levantado utilizando por primera vez la tecnología de recolección de información a partir de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC).

Se empadronó simultáneamente a la población indígena que habita en sus zonas ancestrales, en este sentido se utilizó el mismo cuestionario para todas las características de viviendas, hogares y personas; y uno especial para determinar las características de la Comunidad Indígena como tal (servicios, vialidad, tenencia de las tierras, autoridades etc.) Además, por primera vez en la historia de los censos en Venezuela, se buscó visibilizar a la población residente en el país que se considera como afrodescendiente.

La realización del censo de población y vivienda tuvo como objetivo general proporcionar información estadística acerca del volumen, características y distribución de la población y las viviendas en el territorio nacional. Se destaca entre sus usos legales el servir de base cuantitativa para garantizar la representación equitativa de la población en la Asamblea Nacional, Consejos Legislativos y Concejos Municipales, así como para la asignación de fondos a las gobernaciones y alcaldías y la reformulación de leyes con incidencia en el bienestar de la sociedad.

El levantamiento de la información censal se efectuó entre el 1 de Septiembre y el 30 de Noviembre de 2011, teniendo como fecha de referencia el 30 de octubre de 2011 y correspondió al XIV Censo Nacional de Población y Vivienda que se realiza en el país a partir del primer censo oficial efectuado en noviembre de 1873.

Tener acceso a los datos censales y hacer uso inteligente de ellos permite al Estado, al empresario y al ciudadano en general, ser más eficientes en el cumplimiento de sus deberes y más activos en la defensa de sus derechos. Además, la información que aportan los censos es un insumo básico en la planificación del desarrollo económico y social del país, porque responde directamente a la cuantificación de la demanda de la población de bienes materiales, servicios y obras públicas del entorno habitacional, a todos los niveles geográficos investigados. Estas demandas están relacionadas directamente con el volumen y estructura por edad y sexo de la población, y con otras características socio-demográficas también estudiadas.

Esta publicación contiene en la primera parte, una monografía de la entidad federal, donde se resaltan los aspectos geo-históricos de la misma, así como los principales hallazgos demográficos, de fecundidad, educativos, de migración y de las características de las viviendas y hogares, así como la evolución de los principales indicadores a lo largo de los últimos censos. Se incluyen igualmente algunos mapas temáticos con las variables distribución de la población, alfabetismo, y jefatura del hogar. Asimismo, se incluye un anexo con el cuadro de la población total según los municipios y parroquias que conforman la entidad. En la segunda parte, se presenta el glosario de términos de las principales variables investigadas en el mencionado Censo.

Es importante señalar que la información contenida en esta publicación corresponde a la población censada y está basada en la División Político Territorial Operativa vigente a Mayo de 2011, con la cual se efectuó el empadronamiento. A los fines de efectuar las estimaciones y proyecciones de población de la entidad, se agregará la omisión censal que sea determinada, a la población empadronada.

Cabe destacar que en este censo se incluyeron las variables: afrodescendencia, opciones de deficiencias, condiciones o discapacidades, afiliación a planes de seguridad de atención médica, lugar al que acudió cuando necesitó atención

médica y opción de estudio, por lo tanto no pueden ser comparadas con los censos anteriores.

Para el **Instituto Nacional de Estadística** es motivo de satisfacción colocar esta información a disposición del público usuario, por cuanto estamos conscientes de que será ampliamente utilizada por los estudiantes, investigadores, gerentes públicos y privados, organizaciones vecinales y comunitarias, comunicadores sociales, estadistas, gobernadores y alcaldes, todos ellos responsables de lograr un mejor conocimiento de la realidad de nuestro país que permita el diseño y la ejecución de los planes de desarrollo de todos los aspectos de la vida nacional.

### ÍNDICE

I.	ASPECTOS GEO-HISTÓRICOS7
II.	CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN 10
1.	Evolución de la población y de la densidad10
2.	Distribución espacial de la población
3.	Composición por edad y sexo
4.	Situación conyugal20
5.	Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y composición del hogar 21
6.	Autoreconocimiento étnico
7.	Población con deficiencias, condiciones o discapacidades24
8.	Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año 25
III.	CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD26
1.	Paridez total y por grupo de edad26
2.	Distribución de las mujeres sin hijos28
IV.	CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS29
1.	Niveles de alfabetismo29
V.	LUGAR DE NACIMIENTO Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS31
VI.	VIVIENDAS Y HOGARES
1.	Características de las viviendas34
2.	Equipamiento del hogar
AN	EXOS
GL	OSARIO DE TÉRMINOS45

# ESTADO LARA FICHA Y CUADRO SINÓPTICO XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2011

**LÍMITES:** NORTE: ESTADO FALCÓN

SUR: ESTADO TRUJILLO Y PORTUGUESA

**ESTE: ESTADO YARACUY** 

**OESTE: ESTADO ZULIA** 

CAPITAL: BARQUISIMETO

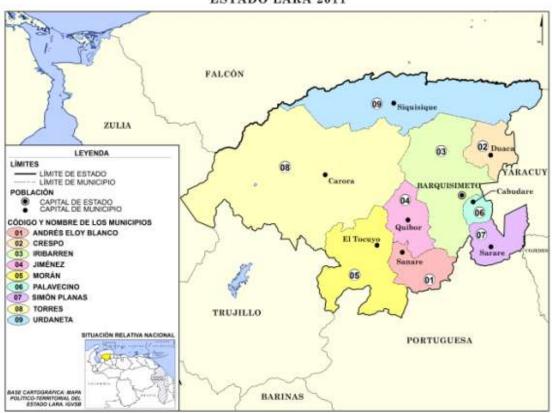
**SUPERFICIE:** 19.800 Km<sup>2</sup>

**POBLACIÓN CENSO 2011:** 1.774.867

MUNICIPIOS: 9

MUNICIPIOS CAPITALES Y PARROQUIAS 58

### DIVISIÓN POLÍTICO-TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS ESTADO LARA 2011



#### I. ASPECTOS GEO-HISTÓRICOS

El estado Lara posee una superficie de 19.800 Km², que representa el 2,2% del territorio nacional, limita al Norte con el estado Falcón, al Sur con los estados Trujillo y Portuguesa; al Este con el estado Yaracuy; al Oeste con el estado Zulia. Su capital es Barquisimeto y sus principales ciudades: Carora, Cabudare, El Tocuyo, Quibor, Duaca y Cubiro.

En cuanto a los aspectos históricos nos encontramos que, Lara fue poblada en la época prehispánica por diversos grupos indígenas entre los que podemos mencionar a los: Caquetíos, Jirajaras, Gayones, Axaguas Achaguas y Ayamanes. Barquisimeto nombre con el que se conoció en la colonia esta entidad fue fundada en 1552, por el conquistador español Juan de Villegas. En 1824, Barquisimeto es separado de la Provincia de Caracas y es integrado a la Provincia de Carabobo. En 1832, se crea la Provincia de Barquisimeto y en 1859 deja de ser provincia y se le confiere la categoría de estado. En 1881 Barquisimeto junto con Yaracuy se unen para formar el Gran Estado Norte de Occidente, también para este momento se cambia el nombre de Barquisimeto por el de Lara en honor al General Jacinto Lara, prócer de la Independencia. En 1909, a esta entidad se le es devuelta su autonomía quedando conformada como el actual estado Lara.

En cuanto al aspecto geográfico nos encontramos:

Tiene un relieve predominantemente montañoso, está formado por una altiplanicie, que apenas sobrepasa los 550 m de altura, flaqueada por serranías, al Oeste se halla la depresión de Carora y al Este la depresión de Barquisimeto, las cuales forman el núcleo central del Estado. La depresión de Carora ocupa 7.966 km2, tiene dos tipos de relieve predominantes, una parte plana, constituida por aluviones no diferenciados, representada por los valles de los ríos Diquiva, Quediche, Bucare y Sicarigua, el resto corresponde a relieve accidentado, con pendientes entre 30% y 60%, compuesto por ondulaciones y serranías de rocas sedimentarias y metamórficas. La depresión de Barquisimeto tiene 6.742 km2 en los cuales predominan tierras de relieve quebrado. Hacia el Noreste se encuentra

el valle del Moroturo o Urama, con una superficie de 1.066 km2, el paisaje dominante es de lomas redondeadas, casi desprovistas de vegetación y con muestras de una erosión más o menos severa, al Suroeste de Barquisimeto se encuentran sectores de relieve quebrado que constituyen la última fase de las estribaciones andinas.

En Lara se identifican diferentes formaciones vegetales como consecuencia de la combinación de las distintas variables ambientales dentro de un espacio tropical. Al Oeste, en la depresión de Carora, la comunidad forestal es pobre con predominio de espinares ralos y xerófilas. En el sector oriental se encuentran bosques decíduos o semidecíduos primarios. Los cujíes y cardones dominan las zonas centrales y norteñas, mientras que hacia el Sur y en las zonas montañosas la cobertura vegetal va desde los matorrales a los bosques semihúmedos. La fertilidad de algunos valles permite el cultivo de la caña de azúcar, el sisal y las frutas, y en las zonas altas se cultiva el café.

La hidrografía está dominada por el río Tocuyo, el cual nace en el páramo de Cendé (3.590 m) en los límites con el estado Trujillo y forma parte de la hoya del mar Caribe. Otros ríos de importancia son el Misoa y el Riecito, pertenecientes a la cuenca del lago de Maracaibo y los ríos Portuguesa, Morador, Sarare y Turbio que drenan hacia la del Orinoco. El estado presenta déficit de agua ya que la mayoría de los cursos de agua se localizan en la zona sur y drenan hacia otros estados.

El clima del estado es cálido. Al norte de la depresión de Carora, el clima es semiárido, la precipitación promedio anual es menor de 500 mm., y la evapotranspiración es superior a 1.800 mm anuales.

El período de lluvia se extiende entre octubre y noviembre y la temperatura varía entre 25° y 27°C.

Las condiciones climáticas mejoran hacia el oeste, en donde la recipitación oscila entre 600 y 1.000 mm., y el período de lluvia se extiende entre septiembre y noviembre.

La temperatura varía entre 25° y 27°C. El ambiente general de la depresión de Barquisimeto es semiárido, con una precipitación promedio anual de 600 mm y una evaporación entre 1.600 y 1.800 mm.

El período lluvioso va de abril a noviembre. La temperatura promedio es de 27°C para las áreas planas y de 24°C para las montañosas.

En el valle de Moroturo el período lluvioso va de marzo a junio y la precipitación anual oscila entre 1.000 y 1.100 mm. La región montañosa registra precipitaciones anuales de 1.100 mm con períodos lluviosos de marzo a junio y temperatura promedio de 24°C.

En la actividad económica, por su ubicación geográfica ha sido siempre un gran centro comercial donde convergían desde hace mucho tiempo y aún lo siguen haciendo, comerciantes, agricultores y ganaderos. El estado en general, puede considerarse principalmente agrícola, pues es la actividad que ocupa la mayor cantidad de mano de obra. Gran productor de café, caña de azúcar, cocuiza, maíz, productos frutales, cítricos, papas, tomates, pimentones, cebollas y últimamente uvas para la elaboración de vinos de mesa. Vale la pena asimismo mencionar la actividad maderera de la zona, donde crecen samanes, cedros, ceibas, dividive y otros.

En actividad ganadera está representada por el municipio Torre, productor de ganado vacuno, caprino, porcino, caballar y ovino. Hay un importante desarrollo el avicultura, apicultura y en la producción de rones de alta calidad.

En cuanto al turismo, el obelisco más alto de Venezuela se encuentra en Barquisimeto, desde donde se puede contemplar sus famosos atardeceres, razón por la cual se le conoce como la "Ciudad de los crepúsculos". También cuenta con actividades culturales, musicales, museos, templos y teatros, son dignos de visitar la zona histórica y colonial de Carora, las reliquias del Tocuyo, ciudad que fuera fuertemente afectada por un terremoto en 1950. Quibor con sus museos y famosa artesanía y arqueología; Sanare, bello pueblo enclavado en los Andes, donde también se puede adquirir bella artesanía.

#### II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN

#### 1. Evolución de la población y de la densidad

En el Cuadro 2.1 se observa la tendencia creciente de la población y de la densidad del estado Lara de acuerdo con los catorce censos realizados anteriormente, los cuales abarcan un período de 138 años.

ESTADO LARA
CUADRO 2.1. POBLACIÓN Y DENSIDAD
CENSOS 1873 - 2011

CENSO	POBLACIÓN	DENSIDAD 1/ (Hab/Km²)
1873 (7 Nov.)	143.818	7,3
1881 (27 Abr.)	176.079	8,9
1891 (15 Ene.)	189.624	9,6
1920 ( 1 Ene.)	219.816	11,1
1926 (31 Ene.)	271.369	13,7
1936 (26 Dic.)	291.230	14,7
1941 (7 Dic.)	332.975	16,8
1950 (26 Nov.)	368.169	18,6
1961 (26 Feb.)	489.140	24,7
1971 ( 2 Nov.)	671.410	33,9
1981 (20 Oct.)	945.064	47,7
1990 (21 Oct.)	1.193.161	60,3
2001 (22 Oct.)	1.556.415	78,6
2011 (30 Oct.)	1.774.867	89,6

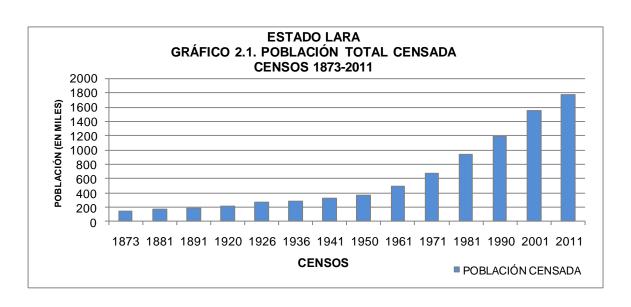
1/LA SUPERFICIE DEL ESTADO ES DE
19.800 KILÓMETROS CUADRADOS
1.774.867 habitantes.

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

De la población nacida en Venezuela, residente en el estado Lara, para el Censo
2011, se autoreconoció como perteneciente a algún Pueblo Indígena 0,1% y la
distribución por sexo de esta población es 52,5% hombres y 47,5% mujeres.

La densidad demográfica del estado Lara tiende a incrementarse a medida que pasa el tiempo debido al aumento de la población. Es así que entre 1961 y 2011, la densidad de la entidad pasa de 24,7 a 89,6 habitantes por km². Sin embargo, es importante destacar que entre 1873 y 1970 la población empadronada sugiere que no se observaron cambios importantes en la densidad, ya que las variaciones

En el año 2011 la población residente en esta entidad fue de 1.774.867 personas, 218.452 habitantes los más que registrados en el Censo 2001. Esto representa un crecimiento relativo de 14%, y una tasa de crecimiento geométrica interanual de 1,3%. Si la cifra registrada por el Censo 2011 es comparada con la de 1961, resulta que el volumen de población se ha incrementado en 3,6 veces, al pasar de 489.140 a en estos años no superaban los 9 puntos. Es a partir del año 1981 cuando comienzan a observarse los aumentos importantes en el mencionado indicador.



#### 2. Distribución espacial de la población

ESTADO LARA
CUADRO 2.2. POBLACIÓN TOTAL (VALORES ABSOLUTOS Y
RELATIVOS), SEGÚN MUNICIPIO
CENSOS 2001 – 2011

MUNICIPIO	200	1	201	1
MUNICIPIO	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	1.556.415	100,0	1.774.867	100,0
ANDRÉS ELOY BLANCO	42.067	2,7	47.245	2,7
CRESPO	42.432	2,7	49.958	2,8
IRIBARREN	895.989	57,7	996.230	56,1
JIMÉNEZ	81.484	5,2	100.997	5,7
MORÁN	112.484	7,2	123.880	7,0
PALAVECINO	134.402	8,6	174.099	9,8
SIMÓN PLANAS	28.787	1,8	35.802	2,0
TORRES	164.045	10,6	185.275	10,4
URDANETA	54.725	3,5	61.381	3,5

**NOTA:** DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS **FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 2.2. se presenta la distribución espacial de la población del estado Lara representada a nivel de municipio, para los dos últimos censos (2001 y 2011), tanto en valores absolutos como en porcentajes.

La dinámica demográfica experimentada por el estado Lara durante el período antes mencionado sugiere algunos cambios que traen como consecuencia las variaciones en el ordenamiento espacial por rango-tamaño.

Es así que el municipio Iribarren ocupa el primer lugar para ambas fechas censales, concentrando un poco más del 56% de la población total de la entidad. Esto significa que 2 de cada 4 de los habitantes del total de la Entidad, son residentes habituales del municipio Iribarren.

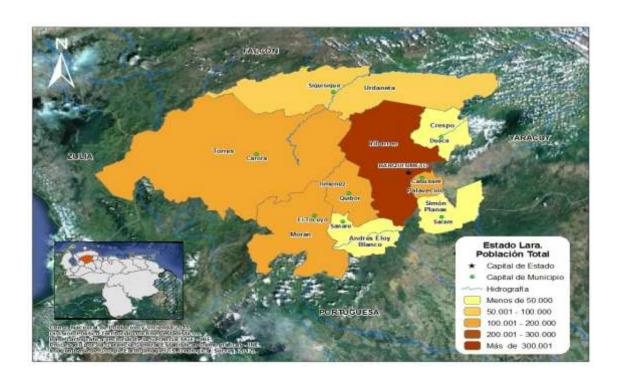
También se observa que si a este municipio agregamos los residentes de los municipios Torres, Palavecino y Morán, los cuatro municipios mencionados agrupan un poco más del 80% de la población total de la entidad.

Se puede resaltar que en el municipio Iribarren se encuentra la parroquia Juan de Villegas, donde residen 344.196 habitantes, lo que representa el 34,5% de la población de dicho municipio. En el municipio Torres, la parroquia Trinidad Samuel concentra 107.733 habitantes, que representa 58,1% de la población del municipio. (Ver Cuadro A1 en anexos)

De igual forma, al examinar por el rango y la posición que ocupan los diversos municipios que forman la entidad, se observa que 7 de los 9 mantienen su correspondiente lugar de importancia en ambos años censales; Sin embargo, 2 de ellos modifican su posición en importancia municipal. Este es el caso de los municipios Andrés Eloy blanco (puesto 7) y Crespo (puesto 8), los cuales invierten su rango posición del año 2001 para el año 2011.

El resto de los municipios han mantenido su importancia demográfica, a pesar de que algunos presentan pequeños aumentos porcentuales, así como otros demuestran pequeñas disminuciones respecto a lo observado en el Censo 2001.

La información referente a la población total por municipio para el Censo 2011 se presenta en el siguiente mapa:



#### 3. Composición por edad y sexo

En el Cuadro 2.3. se presentan los valores de los grandes grupos de edad de la población residente en el estado Lara para los últimos seis censos. Esta información permite calcular las tendencias de dichos grupos a lo largo de los últimos seis censos efectuados en el país y constituye la base para la elaboración de los gráficos que se presentan en esta sección.

ESTADO LARA CUADRO 2.3. ESTRUCTURA DE EDAD DE LA POBLACIÓN, SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO CENSOS 1961 - 2011

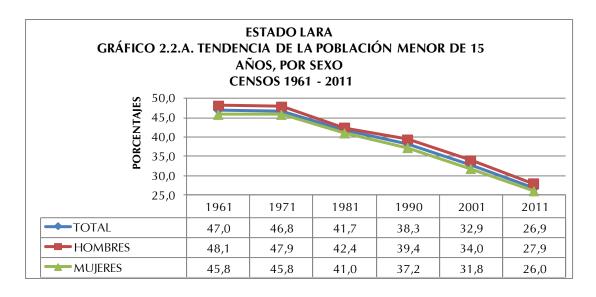
GRUPO DE EDAD Y			CEN	sos		
SEXO	1961	1971	1981	1990	2001	2011
TOTAL	489.140	671.410	945.066	1.193.161	1.556.415	1.774.867
0 – 14	229.666	314.524	393.992	456.774	511. <i>7</i> 83	478.217
15 – 64	246.025	335.019	514.272	685.967	968.174	1.187.304
65 y MÁS	13.449	21.867	36.802	50.420	76.458	109.346
HOMBRES	242.402	329.119	470.092	591.395	769.605	883.775
0 – 14	116.620	157.772	199.199	232.798	261.829	246.831
15 – 64	120.055	161.642	254.111	335.876	473.360	587.800
65 y MÁS	5.727	9.705	16.782	22.721	34.416	49.144
MUJERES	246.738	342.291	474.974	601.766	786.810	891.092
0 – 14	113.046	156.752	194.793	223.976	249.954	231.386
15 – 64	125.970	173.377	260.161	350.091	494.814	599.504
65 y MÁS	7.722	12.162	20.020	27.699	42.042	60.202

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

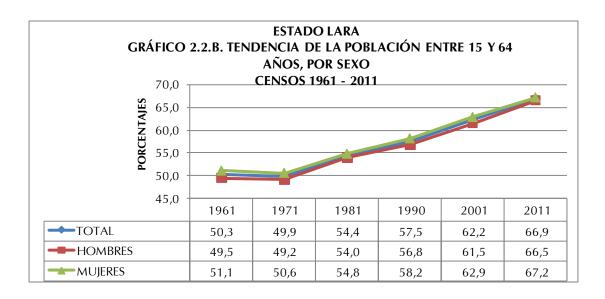
Los Gráficos 2.2.A, 2.2.B. y 2.2.C. presentan la distribución porcentual de la población total residente en el estado Lara por grandes grupos de edad. Esta distribución evidencia que desde 1961 se produce un descenso en la proporción de la población menor de 15 años, cuyo peso en ese año alcanza su máximo valor representando 47% del total.

La tendencia que muestra la estructura por grandes grupos de edad de la población residente en el estado Lara a partir del año 1961, se caracteriza por una disminución progresiva de la participación de la población dependiente de 0 a 14 años al punto que, en el Censo 2011, ese segmento poblacional representa 26,9%. Esta disminución podría explicarse por el cambio experimentado en los patrones de fecundidad observado en todo el país a partir de la década de los 50.

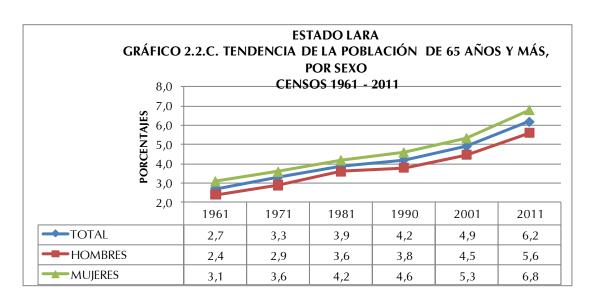
El comportamiento de este grupo poblacional por sexo es bastante similar a lo largo del período estudiado, aunque durante el Censo 1971 se aprecia una superioridad en la cantidad de mujeres sobre los hombres, situación que con posterioridad a este año se revierte.



Como consecuencia del comportamiento del grupo poblacional de 0 a 14 años durante el período presentado, tiende a observarse un desplazamiento de la población hacia las edades centrales, lo que se traduce en un aumento de la representación que alcanzan los grupos en edades potencialmente activas y de aquellos pertenecientes a la tercera edad.



En efecto, la población de 15 a 64 años constituye actualmente 66,9% cuando en 1961 su valor se limitaba a 50,3% (ver Gráfico 2.2.B.). Este incremento se explicaría por la sobrevivencia poblacional de esta cohorte. Respecto a la distribución por sexo en este grupo poblacional, se tiene una ligera mayoría de las mujeres sobre los hombres exceptuando el año 1971, a partir de dicho censo la brecha entre hombres y mujeres es casi imperceptible. En el Caso del Censo 2011 la diferencia es apenas de 0,7 puntos porcentuales, siendo 66,5% los hombres y 67,2% las mujeres.



Del mismo modo, al observar el Gráfico 2.2.C. los adultos mayores dan cuenta de un aumento importante al variar su participación de 2,7 en 1961 a 6,2% en 2011. Este incremento se explica por el proceso de envejecimiento

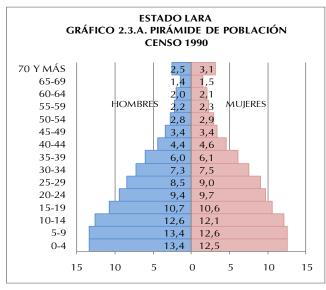
experimentado por la población, producto de los avances en materia de salud que conllevan a significativas mejoras de la morbilidad degenerativa. En cuanto a las diferencias por sexo se aprecia el predominio de las mujeres en todo el período estudiado y la mayor brecha por sexo ocurre en 2011 cuando los hombres se sitúan en 5,6% y las mujeres se ubican en 6,8%

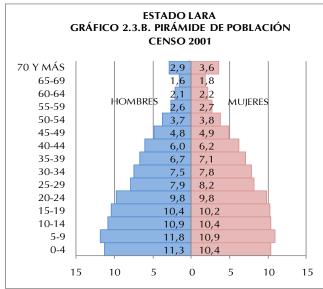
El Cuadro 2.4. indica la población total residente en el estado Lara por sexo, según grupos quinquenales de edad para los tres últimos censos efectuados en el país. Esta información permite elaborar las pirámides de población que se presentan a continuación, así como las razones de dependencia, la edad mediana y el índice de masculinidad.

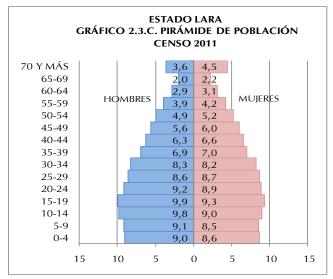
ESTADO LARA
CUADRO 2.4. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD
CENSOS 1990 - 2011

GRUPO DE		CENSO 1990			CENSO 2001			CENSO 2011	
EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	1.193.161	591.395	601.766	1.556.415	769.605	786.810	1.774.867	883.775	891.092
0-4	154.430	78.952	75.478	169.082	87.031	82.051	155.691	80.228	75.463
5-9	154.870	79.053	75.817	176.381	90.535	85.846	155.634	80.234	75.400
10-14	147.474	74.793	72.681	166.320	84.263	82.057	166.892	86.369	80.523
15-19	126.747	63.119	63.628	159.865	79.983	79.882	170.435	87.125	83.310
20-24	114.174	55.839	58.335	152.936	75.739	77.197	160.727	81.054	79.673
25-29	104.494	50.482	54.012	125.532	61.135	64.397	153.592	76.113	77.479
30-34	88.069	42.993	45.076	118.645	57.482	61.163	147.294	73.845	73.449
35-39	72.064	35.354	36.710	107.915	51.849	56.066	123.299	60.670	62.629
40-44	53.865	26.308	27.557	95.168	46.108	49.060	115.361	56.696	58.665
45-49	40.797	20.125	20.672	75.529	36.955	38.574	102.430	49.285	53.145
50-54	34.449	16.781	17.668	58.181	28.452	29.729	89.276	43.057	46.219
55-59	27.089	13.192	13.897	41.170	19.894	21.276	71.576	34.391	37.185
60-64	24.219	11.683	12.536	33.233	15.763	17.470	53.314	25.564	27.750
65-69	17.365	8.085	9.280	25.335	11.806	13.529	37.477	17.636	19.841
70 Y MÁS	33.055	14.636	18.419	51.123	22.610	28.513	71.869	31.508	40.361

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE





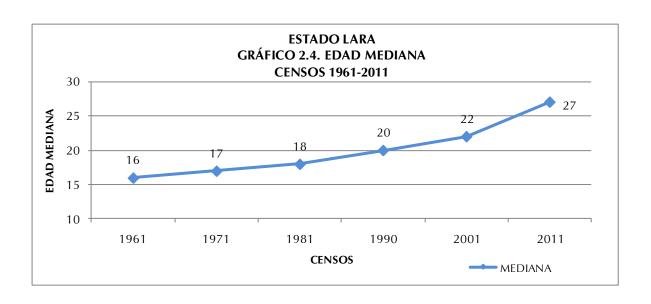


Los Gráficos 2.3.A, 2.3.B. y 2.3.C. presentan las pirámides de población para los tres últimos censos. En ellas se destaca el comportamiento de la población de 0 a 4 años (base de la pirámide), grupo que representaba 12,9% en 1990, en 2001 se ubicó en 10,9% de la población total de la entidad, proporción que aparece reducida a 8,8% en el Censo 2011.

La secuencia de las pirámides provenientes de los últimos tres censos bien ilustra los efectos de la transición demográfica que ha experimentado estructura por edad de la residente población en el estado Lara, lo cual se refleja en una base ancha que luego tiende a estrecharse.

Ello, aunado a las mejores condiciones de sobrevivencia, ha contribuido a que se produzca el envejecimiento de la población, lo cual se verifica a través del ensanchamiento de los tramos centrales de las

pirámides. Es importante destacar que a medida que se avanza en el tiempo, los mayores de 59 años han experimentado un crecimiento importante.



El Gráfico 2.4. indica la tendencia de la edad mediana de la población residente en el estado Lara a partir del Censo 1961. La curva que representa dicho indicador comienza su crecimiento de manera acelerada a partir de 1961, debido a un sostenido descenso de la fecundidad. Este comportamiento indica que cada diez años se estarían ganando 2 años en la edad mediana de la mencionada población.

El estado Lara está constituido por una población mayoritariamente joven, que llega a una edad mediana de 27 años para 2011, edad en la cual la población queda dividida en una mitad más joven y la otra de más edad. Este valor comienza su ascenso a partir de 1961, año en que se ubicó en 16 años.

Por otra parte, el Cuadro 2.5 indica la razón de dependencia demográfica total, la de menores de 15 años y la de mayores de 64 años, así como nuevamente la edad mediana y el índice de masculinidad para el período estudiado. El mismo señala que la razón de dependencia total se redujo poco menos de la mitad entre el Censo de 1961 y el de 2011.

A partir de 1961, producto de la reducción de la población dependiente joven (0-14 años), ese índice de carga demográfica sufre una disminución paulatina hasta llegar a 49,5 individuos dependientes por cada 100 en edad de trabajar, con base en el Censo 2011. Dicho indicador alcanzó su máximo valor en 1961, año en el cual se registraron 98,8 personas dependientes por cada 100 potencialmente

activas. Es importante recordar que es para este momento cuando el segmento de 0 a 14 años alcanza la mayor proporción.

ESTADO LARA
CUADRO 2.5. RAZONES DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA, EDAD MEDIANA E ÍNDICE DE MASCULINIDAD
CENSOS 1961-2011

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	CENSOS					
INDICADORES DEMOGRAFICOS	1961	1971	1981	1990	2001	2011
RAZÓN DE DEPENDENCIA TOTAL 1/	98,8	94,2	83,8	73,9	60,8	49,5
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE MENORES DE 15 AÑOS 2/	93,4	87,8	76,7	66,6	52,9	40,3
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE ADULTOS MAYORES DE 64 AÑOS 3/	5,4	6,4	7,2	7,3	7,9	9,2
EDAD MEDIANA	16	17	18	20	22	27
ÍNDICE DE MASCULINIDAD 4/	98,2	96,2	99,0	98,3	97,8	99,2

1/: [(POBLACIÓN < 15+POBLACIÓN >64)/POBLACIÓN 15-64]\*100

2/: (POBLACIÓN <15/POBLACIÓN 15-64)\*100

3/: (POBLACIÓN >64/POBLACIÓN 15-64)\*100

**4/**: NÚMERO DE HOMBRES POR CADA 100 MUJERES **FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En lo que respecta a la razón de dependencia de los menores de 15 años, los valores del índice dan cuenta de una franca disminución, destacándose el valor menor para 2011, año en que se ubica en 40,3 menores de 14 años dependientes por cada 100 individuos en edad activa (15 a 64 años).

Por su parte, la carga demográfica de los mayores de 64 años se mantuvo muy parecida pero con tendencia al aumento en el lapso 1961-2011, pasando de 5,4 a 9,2 respectivamente, lo cual significa que para ese último censo existían nueve adultos mayores por cada 100 personas potencialmente activas. Este indicador representa un crecimiento porcentual importante del grupo de adultos mayores, los cuales dependen cada vez mas de los que están en edad de trabajar.

En cuanto a la composición por sexo es importante destacar que el índice de masculinidad presentado en el Cuadro 2.5. revela que en el estado Lara, en el período 1961-2011, ha estado oscilando entre los 97 y 99 hombres por cada 100 mujeres.

Con respecto a lo anterior se observa que el índice de masculinidad alcanza su máximo valor en el Censo de 1990 ubicándose en 98,3 hombres por cada 100

mujeres, mientras que el valor mínimo del mencionado indicador ocurrió en el año 1971 cuando se ubicó en 96,2 hombres por cada 100 mujeres.

#### 4. Situación conyugal

Con relación a la situación conyugal en el estado Lara, al observar el Cuadro 2.6., puede señalarse que la condición de Soltero (as) es la de mayor porcentaje para ambas fechas censales. Sin embargo, es importante destacar hay más hombres que mujeres que se declararon en esta categoría.

ESTADO LARA CUADRO 2.6. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL, POR SEXO CENSOS 2001 - 2011

SITUACIÓN		2001			2011	
CONYUGAL	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	1.041.187	506.188	534.999	1.289.325	632.665	656.660
SOLTEROS	398.668	213.686	184.982	525.016	276.206	248.810
UNIDOS	246.994	122.571	124.423	346.318	173.118	173.200
CASADOS	285.050	141.308	143.742	305.232	151.803	153.429
VIUDOS	39.083	7.464	31.619	45.151	9.217	35.934
DIVORCIADOS	22.971	6.978	15.993	27.738	8.882	18.856
SEPARADOS	48.421	14.181	34.240	39.870	13.439	26.431
		POF	RCENTAJES			
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
SOLTEROS	38,2	42,2	34,5	40,7	43,7	37,9
UNIDOS	23,7	24,2	23,3	26,9	27,3	26,4
CASADOS	27,4	27,9	26,9	23,7	24,0	23,3
VIUDOS	3,8	1,5	5,9	3,5	1,5	5,5
DIVORCIADOS	2,2	1,4	3,0	2,1	1,4	2,9
SEPARADOS	4,7	2,8	6,4	3,1	2,1	4,0

**NOTA:** SE EXCLUYEN LAS PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS QUE NO DECLARARON SU SITUACIÓN

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Los datos censales del último decenio señalan que la proporción de hombres solteros pasó de 42,2%, en 2001 a 43,7% en 2011. Sin embargo, las mujeres solteras aumentaron su proporción en mayor medida al pasar de 34,5% en 2001 a 37,9 % para el último censo. En la medida en que suceden los cambios antes descritos, se ha observado un aumento de la población que se declara como Unidos(as) de hecho. En esta categoría también los hombres superan a las mujeres para ambos censos.

Por otra parte, se evidencia que aquellos que se declararon Casados(as) han descendido en el tiempo, por lo que podría deducirse que este tipo de uniones han ido perdiendo interés para la población empadronada, manteniendo la tendencia de mayor porcentaje de hombres que de mujeres. Asimismo, aquellos que se declararon Viudos(as), Divorciados(as) y Separados(as) exhiben una tendencia casi constante, aunque se destaca el predominio de las mujeres sobre los hombres en todas estas categorías.

# 5. Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y composición del hogar

En el Cuadro 2.7. se puede observar la población en hogares, residente en el estado Lara, por sexo, según la relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar. Con esta importante información, se obtiene el porcentaje de los hogares que tienen jefatura de mujeres, así como la estructura del hogar censal en la entidad.

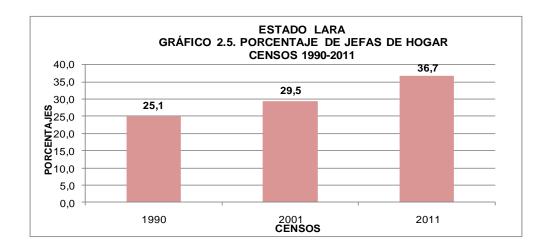
ESTADO LARA

CUADRO 2.7 POBLACIÓN EN HOGARES, POR SEXO,
SEGÚN RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR,
CENSO 2011

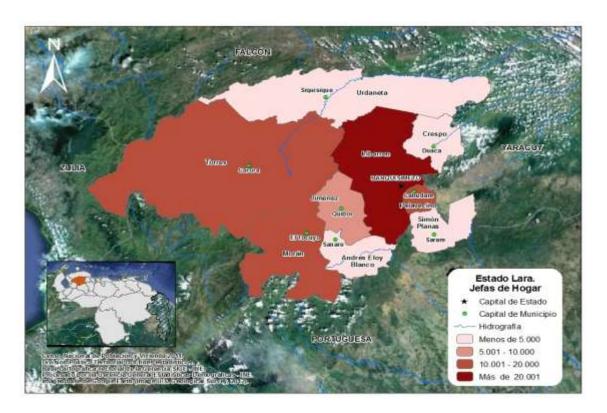
RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DE HOGAR	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	1.767.753	878.256	889.497
JEFE O JEFA DEL HOGAR	463.070	293.054	170.016
ESPOSA(O) O COMPAÑERA(O)	266.807	40.097	226.710
HIJO(A)	706.201	375.483	330.718
HIJASTRO(A)	23.609	12.505	11.104
NIETO(A)	136.407	72.772	63.635
YERNO O NUERA	37.797	18.277	19.520
PADRE, MADRE	17.353	4.120	13.233
PADRASTRO, MADRASTRA	468	284	184
SUEGRO(A)	5.359	1.521	3.838
HERMANO(A)	33.266	19.156	14.110
CUÑADO(A)	7.674	4.259	3.415
SOBRINO(A)	27.259	14.778	12.481
OTRO PARIENTE	28.715	15.190	13.525
no pariente	12.475	6.610	5.865
servicio doméstico	1.098	76	1.022
PARIENTE DEL SERVICIO DOMÉSTICO	195	74	121

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

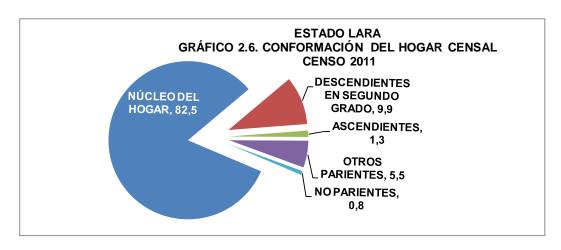
En cuanto a la relación de parentesco y la estructura interna de los hogares, el Gráfico 2.5. señala que con el paso del tiempo las jefas de hogar mujeres, han ido tomando mayor importancia. Se observa que en el lapso 1990-2011 esta proporción presenta un incremento de 11,6 puntos porcentuales pasando de 25,1% a 36,7% respectivamente.



En el mapa se representan las jefas de hogar según municipio. Se puede observar que la mayor concentración de las mismas se encuentra en los municipios lribarren y Torres.



Al examinar la estructura del hogar censal en función de la relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar indicada en el Gráfico 2.6, se observa que 82,5% de las personas que lo conforman consolidan el Núcleo del hogar, es decir, son Jefes o Jefas, solos o acompañados por su Esposa(o) o Compañera(o) y con o sin Hijos(as) o Hijastros(as).



A partir del examen de la relación de parentesco se encuentra que los otros miembros del hogar, son: 9,9% Descendientes en Segundo Grado (nietos o nietas, yernos o nueras), 1,3% Ascendientes (padre, madre, padrastro, madrastra, suegro o suegra), 5,5% Otros Parientes (hermano o hermana, cuñado o cuñada, sobrino o sobrina y otros parientes) y 0,8% No Parientes (no parientes, servicio doméstico y pariente del servicio doméstico)

#### 6. Autoreconocimiento étnico

A partir del "I Encuentro de Estadísticas y Censo de Población Afrodescendiente", y por solicitud de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, y de la Oficina de Enlace con Comunidades Afrodescendiente del Ministerio de Poder Popular para la Cultura, el Instituto Nacional de Estadística, cumpliendo con La Ley de la Función Pública de Estadística, y luego de una serie de investigaciones y análisis, decidió incorporar una pregunta en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011, destinada al Autoreconocimiento Afrodescendiente, entendiendo como tal al proceso mediante el cual una persona hace conciencia y acepta sus

valores, saberes, quehaceres, rasgos físicos y raíces históricas que lo identifican como descendiente de africanas/os.

ESTADO LARA
CUADRO 2.8. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE
LA POBLACIÓN, SEGÚN
AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO
CENSO 2011

AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO	%
TOTAL	100,0
NEGRA/NEGRO	2,0
AFRODESCENDIENTE	0,3
morena/moreno	54,8
BLANCA/BLANCO	41,9
OTRA	1,0

**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Con respecto al autoreconocimiento étnico, en el Cuadro 2.5 se observa que la mayoría, 54,8% de la población objeto de esta pregunta, se autoreconoció como Morena/Moreno

La categoría Afrodescendiente se ubicó en 0,3% de dicha población.

#### 7. Población con deficiencias, condiciones o discapacidades

ESTADO LARA CUADRO 2.9. POBLACIÓN, SEGÚN DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDADES CENSO 2011

DEFICIENCIA, CONDICIÓN O DISCAPACIDAD	TOTAL	%
TOTAL 1/	1.764.612	
VISUAL	30.572	1,7
AUDITIVA	7.716	0,4
NEUROLÓGICA	12.086	0,7
músculo esquelética	15.830	0,9
VOZ Y HABLA	3.940	0,2
CARDIOVASCULAR	19.299	1,1
MENTAL-INTELECTUAL	9.223	0,5
RESPIRATORIA	12.461	0,7
MENTAL-PSICOSOCIAL	4.987	0,3
NINGUNA	1.665.968	94,4

1/CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS TIPOS DE DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDADES QUE TIENEN, PORQUE NO SON EXCLUYENTES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Consejo Nacional para las Personas Discapacidad con (CONAPDIS), con la finalidad de hacer cumplir el artículo 68 de la Personas Ley para con Discapacidad (promulgada en 2007), elaboró una propuesta de pregunta para el XIV Censo Nacional de Población Vivienda, y así obtener la información necesaria para el diseño de políticas y programas que beneficien directamente a este sector de la población.

La distribución de la población

según la deficiencia, condición o discapacidad señalada en el Cuadro 2.9. indica que 94,4% de la población censada se ubica en la categoría Ninguna, lo cual se refiere a 1.665.968 personas.

Sin embargo, del total de la población empadronada en el estado Lara 1,7% declararon tener deficiencia Visual (30.572 personas) y 1,1% declaró tener una deficiencia Cardiovascular (19.299 personas).

# 8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año

ESTADO LARA
CUADRO 2.10. POBLACIÓN, SEGÚN LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ
CUANDO NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA
CENSO 2011

LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ	TOTAL	%
TOTAL 1/	1.763.829	
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (IVSS)	119.932	6,8
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPASME, INPREABOGADO, IPP)	23.971	1,4
CONSULTORIO, CLÍNICA U HOSPITAL PRIVADO	263.229	14,9
HOSPITAL PÚBLICO	340.747	19,3
LOCALES DE LA MISIÓN BARRIO ADENTRO	332.827	18,9
AMBULATORIO	335.466	19,0
no necesitó asistencia médica	768.423	43,6

1/CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS LUGARES A DÓNDE ACUDIÓ PORQUE NO SON EXCLUYENTES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Cuadro 2.10. presenta la distribución porcentual, de la población total residente en el estado Lara, según el lugar al que acudió cuando necesitó atención médica en el año 2011.

Dicho cuadro señala que la mayoría de la población de la entidad (43,6%) no necesitó atención médica, porcentaje que equivale a 768.423 personas, mientras que 19,3% de la misma declaró haber acudido a un Hospital Público, lo cual indica que 340.747

personas acudieron a este tipo de centro de atención médica.

#### III. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD

La fecundidad hace referencia al resultado efectivo del proceso de reproducción humana, el cual está relacionado con las condiciones educativas, sociales y económicas que rodean a la población. El estudio de la fecundidad alude fundamentalmente a la población femenina en edad fértil (15 a 49 años), segmento etario donde se concentra la mayor posibilidad de concebir. Sin embargo, es conveniente considerar además, el comportamiento del conjunto de mujeres de 12 años y más, las cuales reflejan la tendencia de la fecundidad acumulada. En el Censo 2011 las mujeres de 12 años y más representan 78,3% del total de las mujeres residente en el estado Lara.

#### 1. Paridez total y por grupo de edad

La estimación de la paridez total en el estado Lara se obtiene a partir de la pregunta sobre fecundidad acumulada del Censo 2011, dirigida a las mujeres de 12 años y más, ésta indica que el número promedio de hijos por mujer se sitúa en el orden de 2,1, mientras que en el año 2001 el valor de dicho indicador se elevaba a 2,4 hijos por mujer.

En el Cuadro 3.1. se puede observar el comportamiento de la variable número de hijos(as) nacidos(as) vivos(as), según el grupo de edad de la madre.

Con base en esta información pueden elaborarse diversos análisis, uno de los cuales lo constituye el comportamiento de la paridez media (promedio de hijos por mujer), importante indicador de gran utilidad para la toma de decisiones en relación a las políticas de salud sexual y reproductiva.

La fecundidad se relaciona directamente con la edad, tal cual se ve reflejado en las estimaciones de la paridez correspondientes al estado Lara que se presenta en el Gráfico 3.1.

ESTADO LARA
CUADRO 3.1. MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS, POR NÚMERO TOTAL DE HIJOS
NACIDOS VIVOS, SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 2001 - 2011

		2001			2011	
GRUPO DE EDAD	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ
TOTAL	572.259	1.366.936	2,4	698.128	1.441.691	2,1
12-14	45.745	245	0,0	43.339	348	0,0
15-19	77.181	14.865	0,2	82.570	13.499	0,2
20-24	75.132	64.878	0,9	78.905	53.837	0,7
25-29	63.223	103.264	1,6	76.887	98.530	1,3
30-34	60.241	140.056	2,3	72.878	133.790	1,8
35-39	55.431	160.577	2,9	62.256	143.991	2,3
40-44	48.447	163.899	3,4	58.269	149.970	2,6
45-49	38.109	146.698	3,8	52.805	150.874	2,9
50-54	29.423	128.073	4,4	45.926	146.400	3,2
55-59	21.034	105.748	5,0	36.960	132.776	3,6
60-64	17.176	97.543	5,7	27.589	110.473	4,0
65-69	13.327	82.217	6,2	19.685	91.133	4,6
70-74	10.665	64.800	6,1	14.748	75.904	5,1
75-79	7.652	44.391	5,8	10.761	59.809	5,6
80-84	5.039	27.539	5,5	7.518	42.513	5,7
85 Y MÁS	4.434	22.143	5,0	7.032	37.844	5,4

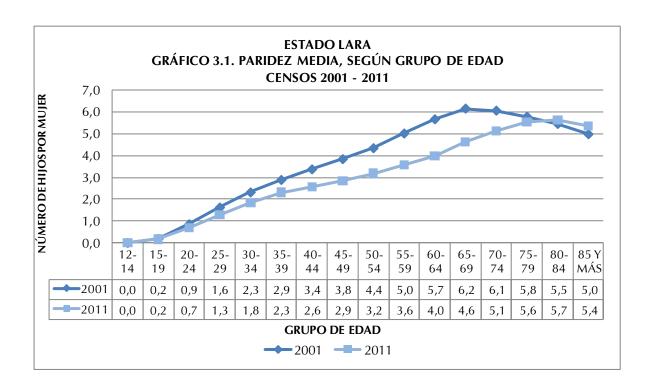
**NOTA**: SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En efecto, el número promedio de hijos tenidos por mujer, calculado a partir de los datos del Censo 2011 muestra una tendencia creciente a medida que se avanza en los grupos de edad hasta alcanzar un valor de 5,7 hijos entre las mujeres de 80 a 84 años, a diferencia del Censo 2001, cuando el mayor número de hijos por mujer correspondió al grupo de 65 a 69 años.

La comparación entre las estimaciones de paridez por edad a partir de los 12 años obtenidas de los

Censos 2001 y 2011 dan cuenta del descenso de la fecundidad observado en el estado Lara.



En el Gráfico 3.1 se aprecia que, entre las edades tempranas (15 a 39 años), el desplazamiento de la curva es más leve, pero de los 40 años en adelante se hace más pronunciado debido a una mayor disminución de la fecundidad entre las mujeres que habían alcanzado niveles más altos.

En efecto, en 2001 la paridez en el tramo final del período fértil (de 45 a 49 años) se ubicó en un número promedio de 3,8 hijos por mujer, mientras que en 2011 ese nivel bajó a 2,9 hijos.

#### 2. Distribución de las mujeres sin hijos

El Cuadro 3.2 indica la distribución absoluta y relativa de las mujeres de 12 años y más residentes en la entidad en estudio, que declararon no haber tenido ningún hijo(a) nacido(a) vivo(a). El comportamiento de esta variable en los dos últimos censos se mantiene prácticamente igual, se destaca una ligera disminución en el porcentaje de mujeres sin hijos, pasando de 34,0% a 33,7%. O sea, para el censo 2001 habían 194.522 mujeres sin hijos en la mencionada entidad y para el 2011 ese grupo de mujeres alcanzó la cifra de 235.086.

ESTADO LARA CUADRO 3.2. MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS SIN HIJOS, SEGÚN GRUPO DE EDAD CENSOS 2001 - 2011

GRUPO DE		2001			2011	
EDAD	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%
TOTAL	572.259	194.522	34,0	698.128	235.086	33,7
12-14	45.745	45.531	99,5	43.339	43.034	99,3
15-19	77.181	65.539	84,9	82.570	71.069	86,1
20-24	75.132	37.694	50,2	78.905	42.940	54,4
25-29	63.223	17.294	27,4	76.887	25.381	33,0
30-34	60.241	8.899	14,8	72.878	14.942	20,5
35-39	55.431	5.417	9,8	62.256	8.537	13,7
40-44	48.447	3.850	7,9	58.269	6.956	11,9
45-49	38.109	2.504	6,6	52.805	5.675	10,7
50-54	29.423	1.865	6,3	45.926	4.833	10,5
55-59	21.034	1.304	6,2	36.960	3.322	9,0
60-64	17.176	1.114	6,5	27.589	2.582	9,4
65-69	13.327	824	6,2	19.685	1.798	9,1
70-74	10.665	903	8,5	14.748	1.400	9,5
<i>7</i> 5- <i>7</i> 9	7.652	816	10,7	10.761	1.006	9,3
80-84	5.039	464	9,2	7.518	782	10,4
85 Y MÁS	4.434	504	11,4	7.032	829	11,8

NOTA: SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

La mayor brecha de la proporción de mujeres sin hijos se observa en los grupos de edad 25-29 años y 30-34 años, con un aumento de 5,7 puntos porcentuales en ambos casos durante el lapso 2001-2011. Este incremento en el porcentaje de mujeres sin hijos discriminado por grupo de edad, es reflejo de los cambios que se están operando en el patrón de la fecundidad, donde la tendencia indica una preferencia a posponer la llegada del primer hijo.

#### IV. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

#### 1. Niveles de alfabetismo

Se entiende por alfabetismo, la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

El alfabetismo en el estado Lara se ha incrementado en forma considerable. En este último Censo la población de 10 años y más residente en la entidad fue de 1.463.542 personas y la tasa de alfabetismo de dicha población se ubicó en 94,4% cuando en 1981 su valor de 81,2% para una población de 10 años y más ubicada en 672.930 personas. (Ver Cuadro 4.1.)

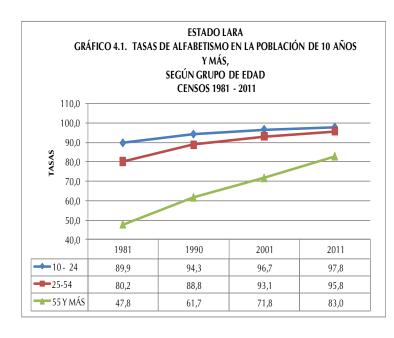
ESTADO LARA
CUADRO 4.1. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS ALFABETA, SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 1981 - 2011

GRUPO DE EDAD		CENSOS							
	1981		1990		2001		2011		
EDAD	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS	
TOTAL	672.930	546.400	872.970	769.180	1.210.952	1.112.457	1.463.542	1.382.202	
10 - 24	325.528	292.503	383.720	361.737	479.121	463.228	498.054	487.164	
25 - 54	270.827	217.281	389.175	345.676	580.970	540.958	731.252	700.577	
55 Y MÁS	76.575	36.616	100.075	61.767	150.861	108.271	234.236	194.461	

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS QUE NO DECLARARON SU CONDICIÓN DE ALFABETISMO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Por su parte, la evolución de las tasas de alfabetismo según grupo de edad también permite constatar la disminución progresiva de las brechas existentes entre las mismas, las cuales denotan un incremento continuo a través del tiempo, es decir, cada vez hay un mayor número de personas que abandonan la condición de analfabetas



Así lo demuestra el Gráfico 4.1. que indica la tendencia de las tasas de alfabetismo según grupo de edad del estado Lara, en el período comprendido entre los censos 1961 y 2011.

Las tasas de alfabetismo son más altas en los grupos más jóvenes, pues son éstos los que han sido beneficiados por las mejoras educativas ocurridas en el país en los últimos cincuenta años.

Cabe destacar que en el período estudiado la proporción de personas alfabetas con edades comprendidas entre 10 y 24 años, creció 8 puntos porcentuales. Para el grupo de 25 a 54 años el incremento fue del orden de 15,6 puntos porcentuales, mientras que el mayor aumento de personas alfabetizadas se ubica en el grupo de personas de 55 años y más, presentando 35,2 puntos porcentuales de variación.

En el mapa se presentan los municipios del estado Lara, según las tasas de alfabetismo, pudiendo observarse que la más alta está ubicada en el municipio Iribarren, seguido de los municipios Torres, Urdanet, Siquisique, Jimenez, Crespo y Simón Planas. Por el contrario, las tasas más bajas se ubican en los municipios Andrés Eloy Blanco y Morán.



#### V. LUGAR DE NACIMIENTO Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

Los movimientos migratorios en Venezuela han sido una constante desde la época de la independencia del país; siendo evidencia de ello el mestizaje de sus habitantes.

En 1950, la población de Venezuela alcanzó los 5 millones de habitantes. Como producto de la Segunda Guerra Mundial, entre 1948 y 1961, llegaron al país una gran cantidad de migrantes principalmente de Europa Occidental. En efecto, en el Censo de 1961 se empadronaron 7.523.999 habitantes, con un total de 541.563 inmigrantes de los cuales 369.298 eran europeos.

En el Cuadro 5.1, se muestra el comportamiento de la población residente en el estado Lara, según el lugar de nacimiento, observándose que la mayoría de la población es nacida en Venezuela. A pesar de ligeros altibajos la proporción de personas nacidas en el país ha sido constante en el tiempo, siendo para este último Censo 98,3% de la población total de la entidad, mientras la población nacida en el exterior representa el 1,7% restante. Cabe destacar que el porcentaje de dichas personas presenta su menor proporción en 2001 con 1,6% mientras que en 1961 alcanzó 2,4% de la población total.

El estado Lara no se ha caracterizado en los últimos 50 años por ser una entidad receptora de las distintas corrientes migratorias registradas en el país. Puede observarse que la mayor participación de la población nacida en el exterior censada en esta entidad, se alcanzó en el Censo 1981 con tan solo 2,7%. (Ver Cuadro 5.1)

ESTADO LARA
CUADRO 5.1. POBLACIÓN TOTAL, SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO
CENSOS 1961 - 2011

LUCAR DE MACHAIENTO	CENSOS						
LUGAR DE NACIMIENTO	1961	1971	1981	1990	2001	2011	
TOTAL	489.140	671.410	945.064	1.193.161	1.556.415	1.774.867	
EN EL PAÍS	477.449	657.834	919.703	1.167.845	1.531.529	1.743.976	
EN EL EXTERIOR	11.691	13.576	25.361	25.316	24.886	30.891	
		PORCEN	ITAJES				
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	
EN EL PAÍS	97,6	98,0	97,3	97,9	98,4	98,3	
EN EL EXTERIOR	2,4	2,0	2,7	2,1	1,6	1,7	

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

ESTADO LARA CUADRO 5.2. POBLACIÓN NACIDA EN EL EXTERIOR, SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO CENSO 2011

PAÍS DE NACIMIENTO	TOTAL	%
TOTAL	22.682	100,0
ARGENTINA	303	1,3
BOLIVIA	104	0,5
BRASIL	146	0,6
CHILE	479	2,1
COLOMBIA	10.653	47,0
ECUADOR	296	1,3
ESPAÑA	1.869	8,2
ITALIA	1.449	6,4
PERÚ	910	4,0
PORTUGAL	1.161	5,1
república dominicana	154	0,7
OTRO PAÍS	5.158	22,8

**NOTA:** SE EXCLUYE LA POBLACIÓN QUE NO DECLARÓ PAÍS **FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 5.2. se destaca la participación de los nacidos en Colombia, España e Italia, los cuales representan 47%, 8,2%, y 6,4% respectivamente de la población nacida en el exterior residente en la entidad para el Censo 2011.

Por otra parte, en el Cuadro 5.3. se aprecia la población residente en el estado Lara según su entidad de nacimiento. En el año 1981, se registró la mayor

proporción de personas nacidas en otras entidades del país cuando la cifra alcanzó 15,3%. En el Censo 1961 la cantidad de personas nacidas en la entidad se ubicó en el punto más alto del período estudiado, representando el 90,7% del total de los residentes del estado y en el Censo 2011 esta proporción de personas se ubicó en 89%.

ESTADO LARA
CUADRO 5.3. POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS, SEGÚN ENTIDAD DE NACIMIENTO
CENSOS 1961 - 2011

	CENSOS					
ENTIDAD DE NACIMIENTO	1961	1971	1981	1990	2001	2011
POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS	477.449	657.834	919.703	1.167.845	1.531.529	1.743.976
EN LA MISMA ENTIDAD	433.043	590.914	779.054	997.845	1.303.880	1.552.935
EN OTRAS ENTIDADES	44.406	66.920	140.649	170.000	227.649	191.041
		PORCENTA	AJES			
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
EN LA MISMA ENTIDAD	90,7	89,8	84,7	85,4	85,1	89,0
EN OTRAS ENTIDADES	9,3	10,2	15,3	14,6	14,9	11,0

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

#### VI. VIVIENDAS Y HOGARES

#### 1. Características de las viviendas

ESTADO LARA CUADRO 6.1. TOTAL DE VIVIENDAS, SEGÚN TIPO DE VIVIENDA

CENSOS 2001-2011						
TIPO DE VIVIENDA	CENSOS					
TIPO DE VIVIENDA	2001	2011				
TOTAL	415.236	514.558				
FAMILIAR	413.477	514.392				
COLECTIVA 1/	1.759	166				

1/INCLUYE LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO **FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Censo 2011 se empadronaron en el estado Lara 514.558 viviendas. De ellas aproximadamente 99,9% son Viviendas Familiares. mientras 166 unidades que apenas constituyen Viviendas Colectivas (0,1%). Al observar el Cuadro 6.1 se aprecia que en 2011 las

viviendas familiares crecieron ligeramente, mientras que para el caso de las viviendas colectivas hubo un considerable descenso.

Las Viviendas Familiares constituyen la habitación y residencia de una o más personas que conforman el hogar censal. Su estudio permite determinar, en forma fehaciente, las condiciones de habitabilidad de uno o más hogares en la vivienda.

ESTADO LARA
CUADRO 6.2. VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN CONDICIÓN DE
OCUPACIÓN
CENSOS 2001-2011

COMPLETÓN DE	CENSOS						
CONDICIÓN DE OCUPACIÓN	2001	1	2011				
OCUFACION	TOTAL	%	TOTAL	%			
TOTAL	412.994	100,0	513.280	100,0			
OCUPADA	345.369	83,7	443.521	86,4			
DESOCUPADA	36.526	8,8	37.712	7,3			
OCASIONAL	20.182	4,9	20.328	4,0			
EN CONSTRUCCIÓN	10.917	2,6	11.719	2,3			

**NOTA:** SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO OTRA CLASE Y REFUGIO **FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Es importante señalar que aún cuando en un principio se incluyeron los refugios en el cuestionario como una vivienda de tipo familiar, en términos operativos de campo y en la posterior validación de la información censal, se acordó considerarlos como vivienda colectiva. Esto debido que no se cumplía a cabalidad la

definición de hogar censal; la temporalidad de la residencia habitual no era clara y el número de "hogares" si se pudieran decir así, residiendo en una misma estructura o vivienda superaba el promedio considerado "válido" en una vivienda familiar.

En cuanto a las Viviendas Familiares el Cuadro 6.2. indica que las Ocupadas aumentan, pasando de 83,7% en 2001 a 86,4% en 2011. Las Viviendas en Construcción presentan un descenso al pasar de 2,6% a 2,3%.

Asimismo, las Viviendas Desocupadas, van de 8,8% en 2001 a 7,3% en 2011 y las Viviendas de Uso Ocasional pasan de 4,9% a 4% respectivamente.

ESTADO LARA
CUADRO 6.3. VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN TIPO
CENSOS 2001-2011

	CENSOS					
TIPO DE VIVIENDA FAMILIAR	200	1	2011			
	TOTAL	%	TOTAL	%		
TOTAL	413.477	100,0	514.392	100,0		
QUINTA O CASAQUINTA Y CASA 1/ APARTAMENTO EN EDIFICIO Y	343.517	83,1	418.333	81,4		
APARTAMENTO EN QUINTA, CASAQUINTA O CASA	29.726	7,2	34.674	6,7		
RANCHO	39.751	9,6	60.262	11,7		
OTRA CLASE Y CASA DE VECINDAD	483	0,1	1.123	0,2		

1/INCLUYE LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO MANSIÓN (2001)

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Cuadro 6.3 presenta las viviendas familiares según tipo. En este sentido se puede apreciar que la mayoría de ellas (81,4%) son Quintas, Casaquintas o Casas, esta proporción disminuyó con respecto al Censo de 2001.

Los Apartamentos en Edificio y en Quinta, Casaquinta o Casa, presentaron una disminución pasando de

7,2% en 2001 a 6,7% en 2011, mientras que los Ranchos aumentaron de 9,6% a 11,7%.

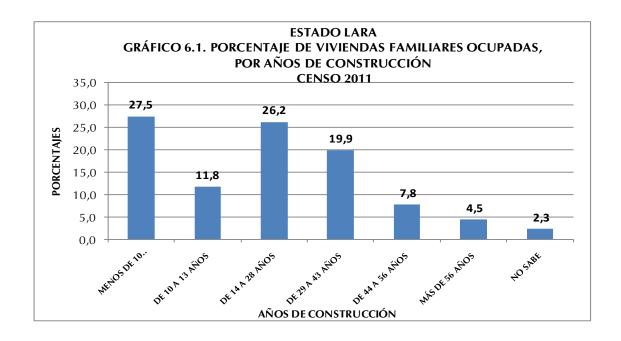
ESTADO LARA
CUADRO 6.4 TOTAL DE VIVIENDAS
FAMILIARES OCUPADAS, SEGÚN AÑOS DE
CONSTRUCCIÓN
CENSO 2011

AÑOS DE CONSTRUCCIÓN	TOTAL
TOTAL	443.521
MENOS DE 10 AÑOS	122.005
DE 10 A 13 AÑOS	52.226
DE 14 A 28 AÑOS	116.104
DE 29 A 43 AÑOS	88.371
DE 44 A 56 AÑOS	34.556
MÁS DE 56 AÑOS	20.124
NO SABE	10.135

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO OTRA CLASE Y REFUGIO FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Por otra parte, y a petición de la Fundación Venezolana de Sismológicas Investigaciones (FUNVISIS), en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda se estudian los años de construcción de la vivienda. Esta pregunta se refiere al período de años de construcción de la vivienda desde que se comenzó a construir hasta la fecha del empadronamiento, sin tener en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida.

El Cuadro 6.4. presenta las viviendas familiares ocupadas por años de construcción. El mayor número de ellas (122.005) han sido construidas recientemente (menos de 10 años).



El Gráfico 6.1 muestra que la mayor proporción de viviendas fueron construidas en los últimos 10 años (27,5%) y seguido se encuentra las construidas hace 14 a 28 años con 26,2%

# 2. Equipamiento del hogar

El hogar es una unidad doméstica formada por una persona o un grupo de personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda o en parte ella, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Más allá de su mera identificación y conteo, utilizar el hogar como unidad de análisis con temas de investigación e indicadores particulares, permite conocer la situación sobre su composición y funcionamiento. El Censo de 2011 reveló que en el estado Lara se empadronaron 463.070 hogares.

ESTADO LARA
CUADRO 6.5. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	348.962	461.904
TELEFONÍA FIJA ENCHUFE/LÍNEA 2/	100.517	225.244
TV POR CABLE O SATÉLITE	63.280	217.735
COMPUTADORA	35.320	140.954
ACCESO A INTERNET	8.990	105.149

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LAS TECNOLOGÍAS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

2/: PARA EL CENSO 2001 LA TELEFONÍA FIJA SE INVESTIGÓ EN LA SECCIÓN DE VIVIENDAS

**NOTA:** SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

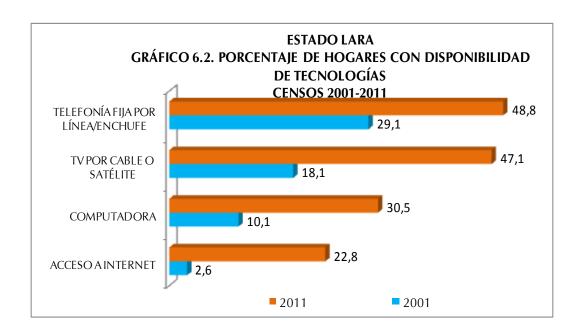
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Antes de 1981 la disponibilidad de artefactos y otros bienes de los cuales disponen los hogares para su confort y mejora de la calidad de vida, eran estudiados con relación a la vivienda. Sin embargo, es en este año que el cuestionario censal introduce como "bloque o sección" a los hogares como una unidad de análisis independiente. Con ello se logra estudiar la situación real de de más un hogar compartiendo una misma vivienda y se pueden obtener por

separado los datos con respecto a los bienes para cada hogar.

En el Cuadro 6.5. se observa la disponibilidad de tecnologías en los hogares del estado Lara en valores absolutos, destacándose el notable incremento de los hogares que disponen de TV por cable o satélite, computadora y acceso a internet, lo cual Indica un significativo avance tecnológico de los mencionados hogares.

El Gráfico 6.2. presenta la disponibilidad de tecnologías de información en el hogar para los dos últimos censos. Se puede observar que para 2011 el estado Lara presenta avances importantes con respecto a 2001. Es de notoria importancia el crecimiento de la proporción de hogares con disponibilidad de Computadora la cual aumentó en 20,4 puntos porcentuales en el lapso 2001-2011. Aunado a esto, el Acceso a Internet se incrementó en 20,2 puntos porcentuales.



De manera similar la disponibilidad de Televisión por Cable o Satélite, en 2011, superó en 29 puntos porcentuales a la proporción de hogares en 2001 con esta tecnología. Así como la proporción de hogares con disponibilidad de Telefonía Fija por Línea o Enchufe superó en 19,7 puntos porcentuales determinada en 2001. En este sentido es importante destacar que en el Censo 2001, la categoría Teléfono Fijo se investigaba en la Vivienda.

ESTADO LARA
CUADRO 6.6. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE
EQUIPAMIENTOS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTOS	CENS	CENSOS	
	2001	2011	
TOTAL 1/	348.962	461.904	
RADIO	298.474	341.713	
TELEVISOR	308.167	430.835	
NEVERA	266.132	390.393	
LAVADORA	141.551	274.306	
SECADORA	21.163	39.055	
CALENTADOR DE AGUA	46.357	32.833	
AIRE ACONDICIONADO	19.101	110.434	
COCINA	0	433.364	

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS EQUIPOS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

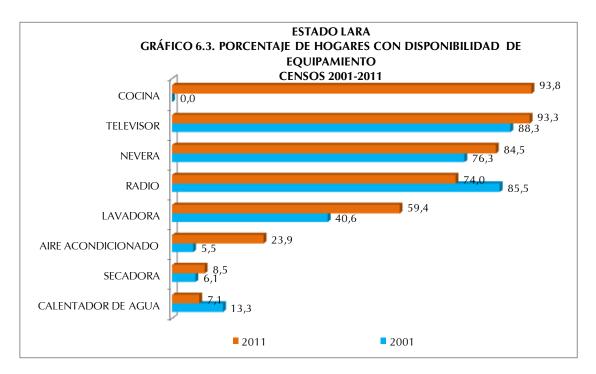
NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS

COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 6.6. se observa la disponibilidad de equipamiento en los hogares del estado Lara en valores absolutos para los dos últimos destacándose el censos, notable incremento la en disponibilidad aire de acondicionado, lavadora secadora y televisor. Estos incrementos se traducen en una mejor calidad de vida para los hogares de la entidad.

Es importante señalar que la categoría Cocina en 2001 no se preguntaba en la sección de hogares sino en la sección de Vivienda y se indagaba el lugar donde ésta se ubicaba, (cuarto solo, sala comedor etc), por cuanto el propósito de esta pregunta era servir de base de información para la determinación del uso de espacios internos de la vivienda, condiciones de salud, higiene y confort en las viviendas. Esta forma de investigación imposibilitaba identificar, en el caso de más de un hogar en la vivienda, si cada uno de ellos tenía acceso a dicho artefacto. Es por eso que no se puede establecer la comparación de la proporción de hogares con disponibilidad de cocina en este lapso de estudio.



En cuanto a la disponibilidad de equipamiento por parte de los hogares en el estado Lara, presentados en el Gráfico 6.3 se observa que las categorías Radio y Calentador de Agua disminuyen con respecto a 2001, siendo el mayor descenso el correspondiente a la categoría Radio (11,5 puntos porcentuales de disminución) lo que puede estar explicado por las diversas formas de acceso a este artefacto que existen en la actualidad, ejemplo de ello es el acceso a través de Internet.

ESTADO LARA
CUADRO 6.7. HOGARES CON DISPONIBILIDAD
DE VEHÍCULOS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE	CENSOS	
VEHICULOS	2001	2011
TOTAL 1/	348.962	461.904
BICICLETA	112.913	61.238
MOTO	16.906	43.313
CARRO	97.578	139.766

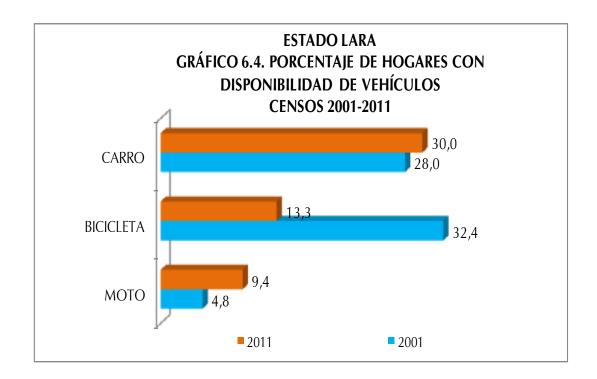
1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS VEHÍCULOS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Asimismo, se observa un aumento de la proporción de hogares que disponen de Televisor (5 puntos porcentuales de aumento), Nevera (8,2)puntos porcentuales aumento), Lavadora (18,8 puntos porcentuales de aumento), Secadora (2,4 puntos porcentuales de aumento), V de Acondicionado la cual creció en 18,4 puntos porcentuales.

En el Cuadro 6.7. se presenta la disponibilidad de vehículos en los hogares de la entidad. Se destaca la disminución en la disponibilidad de bicicletas, a diferencia de las motos, categoría que se incrementa notablemente.

Asimismo, al apreciar el Gráfico 6.4, se puede decir que la disponibilidad de vehículo de uso particular del hogar en el estado Lara en el lapso 2001-2011, presenta un leve crecimiento de 2,3 puntos porcentuales en la proporción de hogares con Carro, mientras el aumento de la proporción de hogares con Moto fue del orden de 4,6 puntos porcentuales. Cabe destacar que la Bicicleta perdió importancia como vehículo de uso particular del hogar, reduciéndose en 18,7 puntos porcentuales la proporción de hogares que disponen de este tipo vehículo con respecto a 2001.



# **ANEXOS**

# ESTADO LARA CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN MUNICIPIO Y PARROQUIA CENSO 2011

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
TOTAL	1.774.867
ANDRÉS ELOY BLANCO	47.245
PARROQUIA PÍO TAMAYO	30.342
PARROQUIA QUEBRADA HONDA DE GUACHE	7.460
PARROQUIA YACAMBÚ	9.443
CRESPO	49.958
PARROQUIA FRÉITEZ	32.341
PARROQUIA JOSÉ MARÍA BLANCO	17.617
IRIBARREN	996.230
PARROQUIA CATEDRAL	132.302
PARROQUIA CONCEPCIÓN	115.679
PARROQUIA EL CUJÍ	55.931
PARROQUIA JUAN DE VILLEGAS	344.196
PARROQUIA SANTA ROSA	75.755
PARROQUIA TAMACA	78.351
PARROQUIA UNIÓN	148.345
PARROQUIA AGUEDO FELIPE ALVARADO	23.928
PARROQUIA BUENA VISTA	6.979
PARROQUIA JUÁREZ	14.764
JIMÉNEZ	100.997
PARROQUIA JUAN BAUTISTA RODRÍGUEZ	44.818
PARROQUIA CUARA	5.019
PARROQUIA DIEGO DE LOZADA	7.675
PARROQUIA PARAÍSO DE SAN JOSÉ	1.103
PARROQUIA SAN MIGUEL	3.443
PARROQUIA TINTORERO	11.107
PARROQUIA JOSÉ BERNARDO DORANTE	12.001
PARROQUIA CORONEL MARIANO PERAZA	15.831

# ESTADO LARA CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN MUNICIPIO Y PARROQUIA CENSO 2011

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
Cont.	IOIAL
MORÁN	123.880
PARROQUIA BOLÍVAR	64.872
PARROQUIA ANZOÁTEGUI	5.862
PARROQUIA GUÁRICO	16.584
PARROQUIA HILARIO LUNA Y LUNA	10.514
PARROQUIA HUMOCARO ALTO	9.296
PARROQUIA HUMOCARO BAJO	11.615
PARROQUIA LA CANDELARIA	1.643
PARROQUIA MORÁN	3.494
PALAVECINO	174.099
PARROQUIA CABUDARE	70.578
PARROQUIA JOSÉ GREGORIO BASTIDAS	87.078
PARROQUIA AGUA VIVA	16.443
SIMÓN PLANAS	35.802
PARROQUIA SARARE	16.395
PARROQUIA BURÍA	7.708
PARROQUIA GUSTAVO VEGAS LEÓN	11.699
TORRES	185.275
PARROQUIA TRINIDAD SAMUEL	107.733
PARROQUIA ANTONIO DÍAZ	4.479
PARROQUIA CAMACARO	7.233
PARROQUIA CASTAÑEDA	3.965
PARROQUIA CECILIO ZUBILLAGA	6.946
PARROQUIA CHIQUINQUIRÁ	4.771
PARROQUIA EL BLANCO	7.291
PARROQUIA ESPINOZA DE LOS MONTEROS	6.043
PARROQUIA LARA	1.370
PARROQUIA LAS MERCEDES	9.825
PARROQUIA MANUEL MORILLO	4.265
PARROQUIA MONTAÑA VERDE	10.017
PARROQUIA MONTES DE OCA	2.629
PARROQUIA TORRES	1.406
PARROQUIA REYES VARGAS	6.056
PARROQUIA ALTAGRACIA	1.246
URDANETA	61.381
PARROQUIA SIQUISIQUE	23.005
PARROQUIA MOROTURO	21.640
PARROQUIA SAN MIGUEL	13.276
PARROQUIA XAGUAS	3.460

**NOTA:** DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS **FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

#### GLOSARIO DE TÉRMINOS

## I. VIVIENDA

Son lugares de alojamiento estructuralmente separados (que es una unidad estructural en sí misma), independientes (que tienen acceso desde la vía pública o áreas comunes de circulación), y que poseen espacios internos de uso exclusivo de la vivienda, con paredes o separaciones que permiten diferenciarla de otras edificaciones.

Las viviendas así definidas pueden haber sido construidas, transformadas o arregladas para que vivan personas o con fines comerciales, industriales o de servicios. En cualquier caso, serán objeto del censo siempre que en el momento del empadronamiento se utilicen con el fin de alojamiento de personas.

Se utiliza como unidad de investigación la unidad inmobiliaria residencial.

#### 1. TIPO DE VIVIENDA:

#### A) FAMILIAR

Es toda estructura destinada al alojamiento de una o más personas, con o sin vínculos familiares entre sí, y que conforman uno o más hogares.

A continuación se definen los diferentes tipos de vivienda familiar a ser estudiados:

- Quinta o casaquinta: Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado, concreto o madera aserrada en las paredes; platabanda, teja o asbesto en el techo; mosaico, granito y similares en el piso. Posee jardines en su parte delantera.
- Casa: Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado o sin frisar, concreto, madera aserrada, adobe, tapia o bahareque frisado en las paredes; platabanda, teja, asbesto o láminas metálicas en el techo; mosaico, granito y similares o cemento en el piso. Aquí se incluye a las casas tradicionales de tapia y teja, las casas construidas con materiales modernos (policloruro de vinilo), la vivienda rural de Malariología o las casas construidas por el INAVI, los institutos Regionales o Municipales de vivienda y casas de barrio.
- Apartamento en edificio: Local utilizado como vivienda familiar que forma parte de la estructura de un edificio y que tiene acceso desde un área común de circulación.
- Apartamento en quinta, casaquinta o casa: Local que forma parte de otra vivienda y que posee instalación de cocina y servicio sanitario exclusivo. Posee acceso independiente o desde un área común de circulación.
- Casa de vecindad: Estructura que contiene varias piezas o cuartos usados como viviendas familiares, donde los servicios sanitarios y el abastecimiento de agua están fuera de los mismos, con áreas internas de uso común.
- **Rancho:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales de desecho tales como tablas, cartón, caña y similares.
- **Refugio:** Local acondicionado para albergar personas o familias que han tenido que abandonar sus viviendas de residencia habitual debido a la ocurrencia de fenómenos naturales, bélicos, etc.
- **Vivienda Indígena:** Es la construcción elaborada con materiales propios de la zona, que responde a patrones típicos indígenas y debe reflejar el modo de vida tradicional indígena. Los modelos de estas viviendas y el material con que se construyen varían de acuerdo al pueblo indígena y de acuerdo a la zona (por ejemplo el shabono Yanomami (vivienda que alberga a toda la comunidad), el enramado wayuu, la maloca pemón, el caney y otros.
- Otra clase: Estructura que no ha sido construida para fines de alojamiento, tales como: locales de trabajo, barracas, trailers, embarcaciones, cuevas, carpas u otros albergues y que para el momento del empadronamiento se encuentran habitados en forma temporal o permanente.

## **B) COLECTIVA**

Local o conjunto de locales destinados para el alojamiento de un grupo de personas sin vínculos familiares que, en general, hacen vida en común por razones de salud, enseñanza, religión, disciplina, trabajo u otras causas. A efectos censales, se incluyen también en esta categoría las pensiones, residencias estudiantiles y hoteles donde residan personas en forma permanente, viviendas colectivas institucionales, prisiones, cuarteles, asilos, conventos, residencias de trabajadores, hospitales, etc., y establecimientos análogos.

## 2. CONDICIÓN DEL ESTADO FÍSICO DE LA VIVIENDA

- **Construida:** Estructura con fines habitacionales que se encuentre construida totalmente al momento del empadronamiento, eso es que tenga techos, paredes, ventanas y puertas y ya esté habitada o en condiciones de serlo.
- En construcción: Cuando la vivienda se encuentra en proceso de edificación y está casi concluida, esto es, al menos tiene puertas y ventanas para el momento del empadronamiento.

## 3. CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA:

Es la relación funcional de habitabilidad que se establece en la vivienda familiar. Se contemplan las siguientes categorías:

## Ocupada:

**Con ocupantes presentes:** Cuando las personas que residen en la vivienda se encuentran presentes al momento del empadronamiento.

Con ocupantes ausentes: Cuando existen indicios de que en la vivienda residen personas, pero que no se encuentran en la misma al momento del empadronamiento. Tales indicios pueden ser: Existencia de cortinas en las ventanas, luces encendidas en el interior, muebles en las áreas interiores, ropa tendida en los patios, presencia de animales domésticos, etc.

## Desocupada:

Cuando no se encuentra persona alguna al visitar la vivienda a ser entrevistada en varias ocasiones y se comprueba con los vecinos que allí no reside persona alguna de manera permanente ni temporal.

## 4. USO DE LA VIVIENDA:

Es la finalidad a la que se destina la vivienda, por lo que puede ser:

- Permanente: Cuando la vivienda es ocupada todo el año o la mayor parte de éste, como residencia habitual de una o más personas (estén o no presentes al momento del empadronamiento).
- Ocasional: Cuando la vivienda es ocupada de manera temporal, por razones de vacaciones, fines de semana, trabajo estacional, etc. En estas viviendas puede o no haber personas presentes en el momento del empadronamiento, sin ser residentes habituales de la misma.
- Transitorio Indígena: Se refiere al tipo de vivienda o refugio que los indígenas construyen para cobijarse, cuando parten de sus comunidades con el fin de ir por un tiempo (generalmente breve) de cacería, a visitar a los parientes, etc. Suele consistir de cuatro palos y un techo.

## 5. AÑOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA.

Se refiere al período de años de la vivienda desde su primera construcción, sin tener en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida.

#### II. HOGAR

La definición de Hogar adoptada en este censo es la de unidad doméstica, formada por una persona o por un grupo de dos o más personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Constituye el marco general dentro del cual se identifica a las personas.

Se incluye en el Hogar a la población residente habitual, presente o temporalmente ausente al momento del empadronamiento (criterio de Jure o Derecho).

Los hogares pueden ocupar la totalidad o parte de una vivienda, pero también pueden: habitar dentro de campamentos, casas de vecindad y pensiones; ser el personal administrativo, de mantenimiento o seguridad de alguna institución, o carecer de alojamiento.

## 1. DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR EN EL HOGAR

Se refiere a los vehículos de uso particular que tiene el Hogar que se está empadronando. No se incluyen automóviles, motocicletas o bicicletas de uso oficial, taxis, moto-taxis, carros por puesto, bicicletas o motocicletas de reparto, vehículos de carga ni otros vehículos que sean utilizados para el trabajo particular o de una empresa o de uso exclusivo deportivo (vehículos de carrera).

Se investigan los siguientes tipos:

- Bicicleta: Vehículo a tracción de sangre, con dos ruedas de igual tamaño cuyos pedales transmiten el movimiento a la rueda trasera por medio de dos piñones y una cadena.
- Moto: Vehículo automóvil de dos o tres ruedas, con uno o dos asientos que utiliza gasolina como combustible.
- Carro (Automóvil): Vehículo destinado al transporte de personas, con cuatro ruedas y que utiliza gasolina, gas o diesel.
- **Bongo, lancha, curiara, peñero:** Son embarcaciones pequeñas, generalmente construidas con materiales como madera o fibra de vidrio y pueden tener o no motor fuera de borda.
- **Voladora:** Es una embarcación pequeña, generalmente de fibra de vidrio, con potente motor fuera de borda, que se emplea para viajar a alta velocidad en las rutas fluviales.

## 2. DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS EN EL HOGAR:

A partir de la disponibilidad en el hogar de las diferentes tecnologías, podrá investigarse el grado de acceso de los hogares que están siendo empadronados a los avances tecnológicos, lo cual se traduce en importante información en cuanto a la calidad de vida de los mismos. Se consideran las siguientes tecnologías:

- **Teléfono Fijo (por línea):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. Este tipo de teléfono permite la conexión para internet a través de un módem.
- Teléfono Fijo (por enchufe): Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. No está conectado a línea telefónica alguna sino a la energía eléctrica. Este tipo de teléfono no permite la conexión para internet.
- T.V. por cable o satélite: Instalación que permite el acceso a los diferentes canales televisivos de otros países del mundo por medio de cable o por satélite con los diferentes medios del servicio por suscripción.

- Computadora: Máquina automática para el tratamiento de la información que obedece a programas formados por sucesiones de operaciones aritméticas y lógicas, y que es utilizada por los miembros del Hogar.
- Acceso a internet: Se refiere a la posibilidad del hogar empadronado de conectarse a internet mediante un mecanismo de enlace, lo que le permite visualizar páginas web desde un navegador y acceder a otros servicios que ofrece esta red. La tecnología o dispositivos para ello pueden ser: la computadora, los teléfonos celulares, sistema de televisión por cable satelital.

## 3. DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO EN EL HOGAR:

Se trata de determinar el equipamiento de los diferentes hogares en cuanto a artefactos electro domésticos disponibles por parte de los mismos. Esta información permite estudiar los niveles de confort y calidad de vida de la población. Esta pregunta se refiere al uso o posibilidad de utilizar, libremente o no, los artefactos que se mencionan a continuación, por parte de los miembros del hogar, por ser de su propiedad o porque les está permitido siendo de otro hogar. Se contemplan los siguientes:

- **Radio:** Aparato receptor de emisoras con frecuencia modulada y ampliada destinado a la distracción e información de los miembros del Hogar.
- **Televisor:** Aparato receptor simultáneo de sonidos e imágenes destinado al esparcimiento e información de los miembros del Hogar.
- Nevera: Armario revestido con una materia aislante y provisto de un depósito de hielo para el enfriamiento o conservación de alimentos y bebidas, que funciona con electricidad, gas o kerosene.
- Lavadora: Máquina destinada al lavado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Secadora:** Máquina destinada al secado de la ropa de los miembros del hogar.
- Calentador de agua: Instalación fija a gas o eléctrica, que permite obtener agua caliente en la vivienda, con independencia de que esta sea central o individual. Se incluyen las duchas que proporcionan agua caliente instantánea.
- Aire acondicionado: Instalación o aparato eléctrico que permite disminuir la temperatura en toda la vivienda o en algunas de las habitaciones de la misma. No se incluyen los ventiladores.
- Cocina: Artefacto para cocinar y/o calentar alimento que funciona por gas (directo o de bombona), electricidad, kerosene, etc. Tiene una serie de fogones denominadas hornillas y puede incluir uno o más hornos y asadores.

## 4. COMPOSICIÓN DEL HOGAR

La pregunta sobre parentesco constituye la base para determinar la composición familiar del Hogar. A través de ella será posible identificar al Jefe o Jefa del Hogar y determinar para las restantes personas su parentesco con él o ella. Asimismo, es útil para la captación, de manera indirecta, de los núcleos familiares a lo interno de cada hogar, mediante el registro jerárquico del parentesco de sus miembros por orden de relación. En la construcción de estos núcleos prevalecerá la relación de paternidad (relación descendente) sobre la de filiación (relación ascendente). Así por ejemplo, cuando en un hogar alguien forme parte de dos núcleos familiares, se le dará preferencia a su grupo familiar de procreación y no al de origen.<sup>1</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Tomado de: Documento Base 1er. Período de sesiones del Consejo Técnico Temas a Investigar: Grupo Hogar y Familia. Realizado por Soc. María Magdalena Colmenares. Julio, 1998.

La relación o parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar es el vínculo que existe entre cada uno de los miembros del Hogar con respecto al Jefe o Jefa del mismo. Este vínculo o relación puede estar basado en lazos de consanguinidad, afinidad, adopción o trabajo.

Una vez determinado el número de hogares en la vivienda, se trata investigar la composición de cada uno de ellos, verificando que se incluya a todas las personas residentes habituales del hogar y anotándolos en el siguiente orden:

## CONCEPTOS DE RELACIÓN DE PARENTESCO:

- **Jefe o Jefa del Hogar**: Miembro del Hogar, hombre o mujer, que las otras personas del hogar reconocen como tal por razones de autoridad, parentesco, edad, respeto, por dependencia económica, o por cualquier otra razón que consideren los integrantes del hogar.
- Esposa(o) o compañera(o): Persona unida con el Jefe o Jefa del Hogar por lazos de matrimonio o unión libre.
- Hijo(a): Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar. Se incluye al hijo(a) adoptivo(a) y de crianza.
- **Hijastro(a):** Descendiente directo del cónyuge del jefe o jefa del hogar, en primer grado.
- **Nieto(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar, en segundo grado.
- Yerno o nuera: Esposo(a) o compañero(a) de la hija (o) del Jefe o Jefa del Hogar.
- Padre, madre: Progenitor (a) del Jefe o Jefa del Hogar, esposa (o) o compañera (o).
- Padrastro, madrastra: Esposo o esposa de la madre o el padre del jefe o jefa del hogar, cuyo
  matrimonio o unión se produjo después de tener hijos de un matrimonio o unión anterior.
- **Suegro** (a): Padre o madre del esposo respecto de la esposa o de la esposa respecto del esposo.
- Hermano(a), cuñado (a): Persona nacida del mismo padre y/o madre del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o). Se incluye en esta categoría al hermanastro (a), es decir, al hijo (a) del padrastro o madrastra del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Sobrino (a):** Hijo (a) del hermano (a) del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) compañera (o).
- Otro pariente: Pariente del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o) no incluido en ninguna de las categorías anteriores.
- **No pariente:** Miembro del Hogar que no tiene relación de parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar ni con su esposa (o) o compañera (o).
- **Servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que desempeña el trabajo doméstico, remunerado en dinero y/o manutención, por cuenta del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o), compañera (o), siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- Pariente del servicio doméstico: Es el miembro del Hogar que reside en la vivienda del Hogar censal, debido a su relación de consanguinidad o afinidad con el servicio doméstico, siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- Persona en vivienda colectiva: Es la categoría que se asigna a la persona que reside en una colectividad institucional o no. No es una relación de parentesco en sí, pero se incluye para poder identificar a las personas que se declaren residentes habituales de una vivienda colectiva en la pregunta No.1 de la sección II Datos de la Vivienda.

## III. PERSONA

A efectos del censo la persona es cada uno de los individuos dentro del ámbito poblacional. Una persona puede identificarse como perteneciente a la población que vive en hogares o a la que vive en viviendas colectivas, además del grupo minoritario que no tiene residencia fija en vivienda alguna y es objeto de un operativo censal especial.

## 1. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS:

**Sexo:** Se refiere a la condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres y que está determinada antes del nacimiento.

**Edad:** La edad de la persona empadronada se investigará a través de una pregunta combinada que solicita tanto la 'Fecha de Nacimiento', por considerarse que provee una información más precisa, como la Edad cumplida en años. De esta forma se evita la omisión en aquellos casos en que las personas desconozcan su fecha exacta de nacimiento y le sirve al empadronador para aplicar los cortes de edad. Los conceptos a ser utilizados en el tratamiento de esta variable son los siguientes:

**Fecha de nacimiento:** Se refiere a la fecha precisa (día, mes y año) en que nació la persona empadronada.

**Edad cumplida en años**: Es el período transcurrido entre la fecha de nacimiento de la persona y el día en que fue empadronada, expresado en años completos. En el caso de los menores de un (1) año, se anotará el número de meses transcurridos desde el nacimiento.

**Perteneciente a algún pueblo indígena:** Se considera Comunidad Indígena a todo asentamiento cuya población mayoritaria se ha declarado perteneciente a un pueblo indígena (o a varios en el caso de las comunidades multiétnicas). Se caracteriza por tener instituciones propias y formas de emplazamiento que les distinguen de otras comunidades no indígenas.

Los pueblos indígenas son los habitantes originarios del país, los cuales conservan sus identidades culturales específicas, idiomas, territorios y sus propias instituciones y organizaciones sociales, económicas y políticas, que les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional. Se trata de obtener la declaración espontánea de las personas nacidas en el territorio nacional acerca de su identidad o no con algún pueblo indígena.

## 2. AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO:

Se refiere a la declaración espontánea de las personas residentes en el territorio nacional acerca de su identidad.

- Negra/Negro: Es toda persona de piel fuertemente pigmentada, pelo muy rizado, nariz achatada y labios gruesos. Puede tener prácticas culturales de origen africano, aún cuando no las identifique como tales.
- Afrodescendiente: Descendientes de africanos y/o africanas que sobrevivieron a la trata negrera, a la esclavitud y forman parte de la diáspora africana en las Américas y el Caribe y/o es aquella persona que reconoce en si misma la descendencia africana sobre la base de su percepción, valoración y ponderación de los componentes históricos, generacionales, territoriales, culturales y/o fenotípicos.
- Morena/Moreno: Es toda persona cuyas características fenotípicas son menos marcadas o pronunciadas que de la persona definida como negra o negro. Es un término que en algunos contextos puede ser utilizado para suavizar las implicaciones discriminatorias que conlleva ser una persona negra.
- Blanca/blanco: Personas cuya tonalidad de piel es clara y que por ello suele ser asociada a poblaciones de origen europeo. Aunque literalmente implica cuestiones externas como la piel clara, forma y color del cabello y los ojos, entre otras, "blanco" ha sido usado de distintas maneras en diferentes períodos históricos y lugares. Como otras palabras comunes para las etnias humanas, su definición precisa es algo confusa.
- Otra: Es toda persona que no se identifica con ninguna de las opciones anteriores. En este caso se debe indagar cómo se reconoce la persona que está siendo empadronada.

## 3. DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDAD

## DISCAPACIDAD

La discapacidad no es una enfermedad, es una condición que puede manifestarse como:

- a) Limitación en la función biológica.
- b) Limitación en la actividad o rutina.
- c) Limitación en la participación y la interacción con el entorno.

#### **EIEMPLOS:**

Discapacidad: auditiva, visual, sensorial, neurológica, músculo esquelética, intelectual, psicosocial, cardiovascular.

#### Personas con Discapacidad:

Toda persona que posea la condición de discapacidad.

## Personas con Discapacidad Múltiple:

Son las personas que presentan dos (2) o más condiciones de discapacidad.

#### **CONDICIONES**

Característica que forma parte del carácter o modo de ser de una persona: hay personas que son de condición sensible y todo les afecta. Las condiciones pueden ser producto de una deficiencia o de una discapacidad.

## **DEFICIENCIA:**

Es la anormalidad de una parte del cuerpo o de una función normal.

- VISUAL: Pérdida o disminución de la función visual, total o parcial, por uno o ambos ojos aunque utilice lentes. (Ej. Ciego total).
- **AUDITIVA:** Pérdida o disminución de la función de la audición aunque utilice auxiliares auditivos. (Ej. Sordo total).
- **NEUROLÓGICA:** Perdida o disminución de la función motora y sensitiva. (Ej: parálisis de brazos o piernas).
- **MÚSCULO ESQUELÉTICA:** Pérdida o deformidad total o parcial de partes del cuerpo. (Ej: Ausencia de brazos o piernas, enanismo, etc)
- VOZ Y HABLA: Pérdida o dificultad para la emisión de la voz y/o habla. (Ej: Mudo o problemas importantes al hablar)
- **CARDIOVASCULAR:** Limitación o dificultad para realizar actividades físicas que requieren moderado esfuerzo. (Ej: persona infartada del corazón).
- **MENTAL-INTELECTUAL:** Limitación del desarrollo de las funciones intelectuales. (Ej: Síndrome de down, retardo mental, autismo, etc.)
- **RESPIRATORIA:** Dificultad para caminar al realizar actividades físicas de moderado esfuerzo. (Ej.: personas que requieran de oxígeno terapéutico o artificial para respirar).
- **MENTAL-PSICOSOCIAL:** Limitación para integrar situaciones que permitan establecer relaciones interpersonales y sociales. (Ej.: esquizofrenia, neurosis severa, etc.).

## 4. LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ CUANDO NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA:

Se trata de determinar el sitio de atención médica a donde acudió la persona empadronada durante el año de realización del Censo. Se consideran las siguientes opciones:

- Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS): Institución pública, cuya razón de ser es brindar protección de la Seguridad Social a todos los beneficiarios en las contingencias de maternidad, vejez, sobrevivencia, enfermedad, accidentes, incapacidad, invalidez, nupcias, muerte, retiro y cesantía o pérdida de empleo, de manera oportuna y con calidad de excelencia en el servicio prestado, dentro del marco legal que lo regula.
- Institutos de Previsión Social: Asociaciones civiles sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con amplia capacidad para realizar todos los actos de naturaleza civil conducentes al cumplimiento de los beneficios de la previsión social de los afiliados, siendo éstos profesionales de diferentes disciplinas (abogados, médicos, periodistas, ingenieros, entre otros).
- Consultorio, Clínica u Hospital Privado: Consultorio: Establecimiento donde uno o varios médicos reciben a los pacientes cuando presentan síntomas de alguna enfermedad. Generalmente los consultorios no tienen sino atención médica diurna. Clínica: Estructura que contiene varios consultorios médicos, así como áreas de hospitalización, quirófanos, laboratorios y todo tipo de instalaciones médicas de atención integral. Hospital: Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. En todas las categorías mencionadas, los pacientes o los seguros médicos a los que están afiliados deben pagar por la atención médica recibida.
- Hospital Público: Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. Los servicios médicos que se prestan en este tipo de hospitales, son de carácter gratuito aunque en algunos casos se le solicita al paciente los medicamentos o instrumentos quirúrgicos que vaya a necesitar.
- Locales de la Misión Barrio Adentro (Módulos CDI, SRI,CAT, Consultorios Populares, etc): Programa social promovido por el gobierno nacional con la colaboración del gobierno cubano, que se caracteriza por la utilización de profesionales cubanos y venezolanos, para ofrecer servicios de salud a la población venezolana en las zonas pobres del país (Ilamadas barrios), zonas inaccesibles y que generalmente quedan lejos de los hospitales.
- Ambulatorio: Local de pequeño tamaño donde se aplica tratamiento médico básico a los enfermos que no necesitan permanecer ingresados en un hospital. Se conocen también como dispensarios y están adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Salud.
- No necesitó atención médica: Cuando la persona empadronada indica que no necesitó acudir a ningún centro de atención médica durante los últimos 12 meses.

## CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

## ALFABETISMO

Es la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

## **LUGAR DE NACIMIENTO**

El lugar de nacimiento se refiere al lugar geográfico donde nació la persona empadronada, bien sea en Venezuela o en otro país. En caso de que la persona empadronada haya nacido en otro país, se indaga acerca del año de llegada a la República Bolivariana de Venezuela.

## SITUACIÓN CONYUGAL ACTUAL:

Se refiere a la situación de la persona empadronada, en relación con las leyes y costumbres matrimoniales del país. De acuerdo a ello se indaga la situación concreta de hecho de la persona al momento del empadronamiento y no su estado civil legal.

Para la investigación de esta variable se contemplan las siguientes situaciones:

- Unido(a): Persona de cualquier estado legal, que vive en estado marital sin haber contraído matrimonio legal con aquella persona con la cual convive.
- Casado (a): Persona que ha contraído matrimonio conforme a la ley y que vive con su cónyuge.
- **Soltero** (a): Persona que nunca se ha casado y que no vive en estado marital con otra persona.
- **Separado (a) de unión o de matrimonio:** Persona que está separada de su cónyuge, esposa (o) o compañera (o), y que no vive en estado marital con otra persona.
- **Divorciado** (a): Persona que ha disuelto su matrimonio por la vía legal y no se ha vuelto a casar ni vive en estado marital con otra persona.
- Viuda (o) de unión o de matrimonio: Persona que después del fallecimiento de su cónyuge no ha vuelto a contraer matrimonio, ni vive en estado marital con otra persona.

#### **FECUNDIDAD:**

Los datos solicitados a las mujeres de 12 años o más permiten la realización de estudios de fecundidad a los niveles geográficos de alcance del Censo. A través de preguntas acerca de la natalidad acumulada y reciente de las mujeres, se puede llegar a la estimación de indicadores más específicos de la capacidad efectiva de reproducción de la población, como son las tasas de fecundidad por grupo de edad y global. Además, mediante el cruce de estos datos con los correspondientes a otras variables también investigadas en el Censo, se pueden realizar estudios de los determinantes sociales y de otra índole de sus niveles y de los cambios que ha experimentado a través del tiempo.

Por medio de las preguntas acerca del total de hijos tenidos y de los hijos tenidos en el año anterior al Censo, realizadas a las mujeres de 12 años o más, es posible estimar por métodos indirectos tasas de fecundidad para todos los niveles geográficos de alcance del Censo. Asimismo, incorporando la pregunta acerca del número de hijos (as) actualmente vivos, se puede estimar el nivel y la tendencia de la mortalidad infantil y juvenil.

## HIJO NACIDO VIVO

Se considera hijo nacido vivo a todo recién nacido que haya sido expulsado o extraído del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, que después de esta separación respira o manifiesta cualquier otro signo de vida, tal como palpitación del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo sometida a la acción de la voluntad, haya o no sido cortado el cordón umbilical, esté o no adherido a la placenta. También incluye a los hijos que nacieron vivos y murieron inmediatamente después del nacimiento o que no están vivos actualmente y aquellos que están vivos actualmente vivan o no con la madre.